

COQUIMBO SENTENCIÓ SU DESCENSO A LA "B"

TRISTE DESPEDIDA PIRATA



Los dirigidos de Juan José Ribera lucharon hasta el final, pero no les alcanzó para permanecer en la División de Honor. Si bien pierden la categoría, se quedan con la satisfacción de haber representado a Chile en la Copa Sudamericana.

13



CEDIDA

EN COMUNAS EN FASE 2

DESTACAN REDUCCIÓN DE MOVILIDAD DURANTE EL FIN DE SEMANA

5

A DÍAS DE COMENZAR LAS CLASES

INICIA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID PARA DOCENTES MAYORES DE 60 AÑOS

4

EN LA SERENA

SEREMI DE SALUD NIEGA ADELANTAR INOCULACIÓN A BOMBEROS

7

ALIVIO EN EL PUEBLO GRANATE PESE A DERROTA ANTE AUDAX

LA SERENA Zafa del duelo de promoción en el último suspiro y se mantiene en primera A

14



Javiera Sánchez C-M / La Serena

 @eldia_cl

Durante febrero se ha sorprendido a 75 migrantes indocumentados en controles de carretera en la región de Coquimbo, siete de ellos al interior de un camión de carga el primer fin de semana de este mes. En tanto, el reciente sábado fueron fiscalizados 32 en buses interurbanos y otros 32 ayer en el peaje El Troncal. En este último control, 25 provenían de Venezuela, uno de Bolivia y seis de Colombia.

Dichos procedimientos de Carabineros corresponden a fiscalizaciones para el resguardo sanitario de la comunidad, los que se efectúan a buses interurbanos, transporte de carga, así como vehículos particulares que transitan por la ruta, todo esto con el fin de evitar la propagación del virus.

Al detectar a migrantes ilegales, Carabineros deriva la información a la Policía de Investigaciones, quienes están a cargo de la situación migratoria de las personas, y paralelamente hacen la denuncia al Ministerio Público, desde donde se dispone la concurrencia de la autoridad sanitaria o la determinación de una cuarentena preventiva en una residencia sanitaria.

Según explicó el Gobernador Provincial de Elqui, Marcelo Gutiérrez, las detenciones demuestran que las fiscalizaciones en la región son efectivas, ya que ha sido justamente en puntos de control donde se ha detectado a las personas indocumentadas.

“Lo que ocurre acá es que son personas que al ingresar en forma irregular al país no han hecho su cuarentena preventiva, como es obligación para todos, es por eso que nosotros como Gobernación Provincial de Elqui, en articulación con el Ministerio Público, la PDI, Carabineros y el Ejército, reaccionamos de forma inmediata con los protocolos sanitarios, porque acá entendemos que toda persona que ingresa al país, ya sea regular y sobre todo irregular, tiene que seguir el protocolo covid-19 y esto se traduce en hacer la cuarentena preventiva”, detalló la autoridad.

Ahora bien, aquellos que no cuentan con su situación en regla son trasladados hacia una residencia sanitaria para efectuar el confinamiento correspondiente. Posterior a la cuarentena, según aclaró Gutiérrez, se distingue la situación propia de cada caso, ya que hay quienes ingresan con visa de turistas y quienes lo hacen sin nada. Por otra parte, algunos se auto-denuncian, lo que es evaluado por el departamento de extranjería de la gobernación provincial, así como la Brigada de Extranjería de la PDI.

POSIBLE EXPULSIÓN

En tanto, desde la Policía de Investigaciones indicaron que quienes ingresan de forma ilegal al país son denunciados por el artículo 69 de la Ley de Extranjería, la que es derivada a la intendencia. Asimismo, quienes

CRISIS MIGRATORIA

Más de 60 migrantes informales fueron sorprendidos el fin de semana en la zona



CEDIDA

Durante el sábado 13 de febrero 32 migrantes indocumentados fueron conducidos a residencias sanitarias para que cumplan la cuarentena preventiva, ayer domingo otras 32 personas fueron sorprendidas en buses interurbanos.

Fue en fiscalizaciones a buses interurbanos donde Carabineros sorprendió a un número importante de migrantes indocumentados, quienes fueron controlados por personal de la PDI para constatar su situación migratoria. En lo que va del mes de febrero, 75 extranjeros han sido conducidos a residencias sanitarias para que efectúen sus cuarentenas preventivas.

entran por pasos clandestinos siempre son expulsados, sin embargo, existe el derecho que ellos puedan apelar, proceso que tarda como mínimo seis meses, incluso hasta dos años.

Al respecto, el intendente Pablo Herman explicó que “lo importante es que las fiscalizaciones desplegadas para controlar la situación sanitaria son efectivas. Cada una de estas personas están cumpliendo con la correspondiente cuarentena preventiva y se activaron todos los protocolos y procedimientos establecidos para todos quienes se encuentren en situación irregular en el país. En los próximos días evaluaremos estos casos con el área jurídica y nivel central para ver los pasos a seguir tras la cuarentena”.

CRISIS MIGRATORIA EN COLCHANE

Durante las últimas semanas ha

de dos mil migrantes, en su mayoría desde Venezuela, quienes han cruzado por pasos no habilitados.

Gran parte de ellos han sido llevados por las autoridades a residencias sanitarias en Iquique para cumplir con la cuarentena, sin embargo, hay quienes optan por dirigirse a otras partes del país sin respetar el aislamiento obligatorio que deben cumplir.

Una crisis que de acuerdo a Gutiérrez, “no es de ahora, sino que es una realidad que se vive de hace bastante tiempo, dos o tres años atrás que viene llegando una gran cantidad de extranjeros al país, donde vemos un gran aumento de la población venezolana, entonces yo más que hablar de una crisis migratoria de Colchane, hablaría de una crisis migratoria de Venezuela. Las cosas en Chile se están haciendo bien y es por eso que las personas quieren venir al país”.

Un tema que podrá ser mejor regulado cuando se cuente con la nueva Ley de Migraciones, pero por el momento se aprobó en el país el Decreto 275, que permitió la presencia de FFAA en la frontera de Colchane.

“Hemos aumentado los recursos para el norte, para que puedan tener mayor albergue y podamos soportar esta situación en Colchane de la mejor manera”, concluyó la autoridad.

“Para nosotros como Gobierno lo más importante es que se trata de personas que atraviesan por situaciones complejas, por eso una vez finalicen su confinamiento sanitario me gustaría conocerlos personalmente”

PABLO HERMAN
INTENDENTE REGIONAL

quedado en evidencia la gran crisis migratoria y humanitaria que se vive en la comuna de Colchane, que limita con Bolivia y donde han llegado cerca

OPINION

Ambigüedad de la Subsidiariedad en Chile

Marco Apolonio Teran
Académico carrera de Derecho Universidad
Pedro de Valdivia

Escribir sobre el principio de subsidiariedad resulta, especialmente a estas alturas, tan poco original como escribir sobre el Quijote, en España; pero, al mismo tiempo, tan desafiante como escribir, sobre la vida del gran Cervantes. Con el riesgo de las aprensiones anotadas, la subsidiariedad ha sido consagrada en el artículo 1, inciso 3°, de la Constitución Política de la República, de 1980, que establece los grupos intermedios y les garantiza su adecuada autonomía, reforzándose la idea, con el concepto de Estado Empresario del artículo 19 N° 21 que regula la libertad de iniciativa privada en materia económica y la actuación.

Ninguna Constitución anterior a la del año 80, y ni siquiera ésta, nos da un concepto de este principio. Es posible distinguir, en la subsidiariedad, dos fases: La negativa se entiende como un principio de no-absorción de los grupos sociales menores por parte de las mayores, especialmente por el Estado. Y, en su faz positiva, como principio de habilitación, esto es, que la ayuda entregada desde un grupo social a otro tenga siempre el propósito de fortalecer al destinatario de ella.

Tristemente en nuestro país su entendimiento ha sido exacerbando su acepción "negativa", que limita el actuar del Estado, en desmedro de la positiva, que haría a éste más activo en la ayuda y apoyo a la población nacional. Para el ciudadano común, que vive la realidad concreta, esta opción resulta insatisfactoria y contraria al bien común, provocando un impacto nefasto para la dignidad y bienestar de la mayoría de las personas.

Ese grupo etéreo, llamado clase media, que se levanta todos los días a caminar por un hilo precario, es inhábil para tener derecho a ayuda, en salud, educación y vivienda. En estos casos la subsidiariedad se transforma en la excusa perfecta para que, amparado en la concepción negativa, no los "subsodie" y termine privilegiando el sistema de libre mercado sin matices. Tarea para la nueva Constitución.

EDITORIAL

Yo me vacuno

Uno de los problemas que se ha presentado en medio del plan de vacunación, es la desconfianza de unos pocos. Si bien no se trata de un grupo mayoritario, es importante combatirlo con información certificada, avalada por el gremio médico.

Mañana Chile inicia su tercera semana de vacunación masiva contra el coronavirus, que en términos generales se ha desarrollado sin inconvenientes. De hecho, el país ha sido destacado como líder absoluto del proceso en Latinoamérica, inoculando a casi un 10% de su población a la fecha.

Luego de vacunar a los mayores de 71 años, personal de salud y trabajadores esenciales, el calendario avanza de acuerdo a los criterios del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es llegar a inmunizar al 80% de los chilenos durante el primer semestre.

Después de un año de dolor e incertidumbre, sumidos en una crisis sanitaria y económica sin precedentes, lo cierto es que el antídoto nos da esperanza de un futuro mejor. No ha sido fácil, la ciudadanía está cansada y anhela una pronta reactivación, en todos los sentidos.

Sin embargo, uno de los problemas que se ha presentado en medio del plan de vacunación, es la desconfianza de unos pocos. Si bien no se trata de un grupo mayoritario, es importante combatirlo con información certificada, avalada por el gremio médico.

Lamentablemente, muchos de los incrédulos son adultos mayores, que se dejan llevar por las

noticias falsas que circulan en las redes sociales y que luego se transmite en conversaciones informales.

En este punto, los expertos coinciden que no existe otra manera más eficiente de hacer frente a la pandemia, puesto que las vacunas que buscan paliar los efectos de la enfermedad están probadas científicamente.

No podemos negar que la proliferación de las redes sociales y plataformas digitales no certificadas han promovido una cultura de la desinformación, que lleva a tomar decisiones erróneas. De esta manera, las campañas antivacunas caen en una ignorancia e irresponsabilidad sumamente grave si consideramos que estamos en plena emergencia sanitaria.

Por este motivo, desde la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) hacen un llamado a confiar en los medios de comunicación que gocen de credibilidad y evitar ser víctimas de noticias falsas que son tan perjudiciales en el tiempo en que vivimos. Tomar la opción de vacunarse contra el Covid-19, es aceptar la posibilidad de un nuevo comienzo, aunque siempre respetando las medidas sanitarias.

OPINION

El ciclo de vida del ciudadano digital: así es la vida

Dr. Camilo Peña
Académico de la Escuela de Ingeniería, UCEN

En tiempos de crisis y pandemia, es cuando nos percatamos de nuestra brecha digital como ciudadanos en materia de atención y servicios públicos. El concepto

de ciudadano digital se usa para describir el nivel de conocimiento de las personas en el uso de tecnologías de información, uso ético y seguro de internet, y aspectos legales de nuestras redes sociales.

El gobierno digital es la iniciativa gubernamental que busca establecer las reglas del juego en esta nueva sociedad digital, incorporación de tecnologías y asesorar a los organismos del estado. Sin embargo, las pruebas que hemos enfrentado en el último tiempo, transacciones que no son posibles de realizar sino es presencialmente, claves que han sido el único problema para realizar trámites, beneficios que no se pueden solicitar por no estar en un

registro, dentro de otros casos nos han planteado múltiples preguntas.

Una de estas preguntas es definir cómo es el ciclo de vida del ciudadano digital, que comienza con el registro al nacer en un servicio de salud, tiene seguimiento de su acceso a beneficios preescolares y los que recibe su familia, sus niveles de logro en la escuela, y así hasta que deba pagar sus impuestos o solicitar sus medicamentos como adulto mayor.

En definitiva, para entender esta secuencia del ciclo de vida del ciudadano digital, nuestra vida, los desafíos son la integración, coordinación, trabajo en red, de las entidades de apoyo y servicios presentes en cada etapa de nuestra vida como ciudadano digital.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EL PROCESO SE INICIA CON LOS MAYORES DE 60 AÑOS

Más de 26 mil docentes serán vacunados desde hoy en la región

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia_cl

Se trata de una de las instancias más discutidas en el proceso de vacunación, que en Chile ha llegado a los 2 millones de personas, debido a su trascendencia. Y también una de las más “celebradas” por las autoridades nacionales, debido a la inquietud de sus gremios asociados. Nos referimos al plan de inoculación de trabajadores de establecimientos educacionales, que se inicia hoy a lo largo del país. Los primeros serán los mayores de 60 años.

Una medida que desde el Gobierno califican como “altamente esperada”, mientras surgen algunas críticas de parte del profesorado, que hace unos días acusaba falta de información.

Cabe precisar que el proceso considera a profesores, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, directores, administrativos y manipuladores de alimentos, quienes fueron incorporados al 30% de la población priorizada por parte de las autoridades.

En total, a nivel nacional, se considera a 513.621 funcionarios, de los cuales 26.689 corresponden a la Región de Coquimbo. La inmunización se realizará en los mismos recintos que hasta ahora se han dispuesto en las etapas previas del plan de vacunación.

Al respecto, el seremi de Educación, Claudio Oyarzún, en conversación con diario El Día, afirmó que “este anuncio evidencia la preocupación del Gobierno por entregar tranquilidad a las familias y todas las comunidades educativas para un retorno a clases presenciales de forma segura, ya que es en el aula donde los estudiantes avanzan mejor académica y emocionalmente”, aunque recalzó que en el actual contexto de pandemia, no se puede obligar a que ningún padre o apoderado envíe a sus hijos al colegio (ver recuadro).

Cabe destacar que para acreditar su calidad de trabajadores de la educación en el recinto de vacunación, los funcionarios podrán presentar su contrato de trabajo o un documento similar y, en caso de no poseerlo, podrán descargar un certificado en tramites.mineduc.cl/home/procesos/5,

Dato

El proceso iniciará con los mayores de 60 años, quienes deberán acudir con su carnet de identidad y contrato de trabajo o certificado emitido por el Mineduc.

Desde el Mineduc aseguran que esta medida busca proteger a los alumnos que asistan a clases presenciales. Por su parte, en el Colegio de Profesores destacaron la iniciativa, pero sostienen que sería fundamental considerar a los estudiantes.



ALEJANDRO PIZARRO

En este proceso de vacunación, serán considerados profesores, asistentes de la educación, educadores de párvulos, directores, administrativos y manipuladores de alimentos, quienes fueron incorporados al 30% de la población priorizada por parte de las autoridades.

“El vector estudiantil, que es el que más contagia, no está considerado en la vacunación. Ese es un factor que debió incluirse”

MARIO SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COLEGIO REGIONAL DE PROFESORES

con su Clave Única.

Los funcionarios que no conozcan su lugar de vacunación podrán encontrarlo en www.gob.cl/yomevacuno/, o consultarlo con el delegado de vacunación que se designó en cada establecimiento para acompañar este proceso.

VALORAN LA MEDIDA CON Matices

Desde el Colegio de Profesores sostienen que se trata de una decisión correcta el haber abordado la vacunación de los trabajadores de la educación, pero señalan que hubo y aún hay aspectos a mejorar.

En ese contexto, el presidente regional

¿Existe un verdadero retorno seguro?

El seremi de Educación Claudio Oyarzún, aclaró que “no hay obligatoriedad” en el retorno de los niños a clases en este momento. “Hay que poner sobre la mesa en su justo equilibrio el tema sanitario, pero también el de los aprendizajes. Las escuelas se han convertido en un espacio muy seguro a partir de la experiencia que tuvimos el año pasado, donde no tuvimos ningún reporte de alumnos o profesores con Covid. Ahora, las escuelas son seguras, pero no son infalibles”, explicó. Por su parte, el presidente regional de Colegio de Profesores, Mario Sánchez, aseguró que en la actual situación que se encuentra la conurbación La Serena-Coquimbo (Fase 2) resulta imposible retornar a clases. “En función de eso, y para que las clases sean presenciales, debemos estar como mínimo en Fase 4 y ojalá con todos los actores involucrados, vacunados. Además, hay que cambiar la ley de financiamiento, para que ésta sea por matrícula y no por asistencia”, concluyó.

del Colegio de Profesores, Mario Sánchez, en conversación con nuestro medio, argumentó que “no nos gustó la forma en que se generó y se informó el proceso, porque se hizo a través de redes sociales para llevarla adelante. De todas maneras, nos parece que se trata de una instancia positiva y necesaria, porque cuando llegue el momento en que se tenga que volver en forma presencial, esto tendrá sentido. No se puede volver a clases sin vacuna”.

A su juicio, un aspecto a revisar es que

el Ministerio de Educación le traspasó la responsabilidad del proceso a los sostenedores, a los municipios y al servicio local y con el escaso tiempo que hubo para poder desarrollarlo. “Valoramos la iniciativa, pero nosotros no tenemos información de un proceso que se pueda catalogar como bien acabado”, comentó.

Además, consideran que “el vector estudiantil, que es el que más contagia, no está considerado en la vacunación. Es un factor que debió incluirse”, concluyó.

DURANTE EL FIN DE SEMANA

Destacan reducción de movilidad en comunas en Fase 2

El Jefe de la Defensa Regional, General Pedro Pascual, detalló una baja importante en las infracciones y detenciones por incumplimiento de la normativa.

Equipo El Día / La Serena y Coquimbo

@eldia_cl

Con supervisiones en distintos puntos, por parte de las fuerzas de orden y seguridad y Ministerio de Salud, continuó la cuarentena durante el fin de semana en las comunas de La Serena, Coquimbo, Andacollo y Los Vilos.

El Intendente Pablo Herman destacó el

cumplimiento de las disposiciones por parte de la comunidad, señalando que “tenemos que agradecer y felicitar a las familias de nuestra región, sobre todo de las comunas en fase 2, que han mostrado buen comportamiento respecto de la restricción vehicular, porte de permisos individuales y las medidas individuales en general. Estos días vimos mucha menos gente en las calles y eso significa que las personas están cumpliendo con su parte en un trabajo que es de todos y para todos y que esperamos que se mantenga de esta forma, para superar juntos esta pandemia”.

Por su parte, el Jefe de la Defensa Nacional Región de Coquimbo, General Pedro Pascual, detalló que “la disposición de la gente ha sido a apoyar y hacerse parte de las medidas. Los turistas a veces no se ponen tanto al día, pero con quienes he podido conversar en los distintos controles, hacen presente que es una medida necesaria



CEBIDA

Se registraron 95 detenidos por infringir el toque de queda entre el sábado y domingo en las comunas en fase de transición.

y que hay que adoptar. Todos deberían ser parte y estar sujetos a estos controles, porque lo único que buscan es restringir la movilidad para no contagiar. Pero en general la percepción ha sido de apoyo y de entender las medidas que se adoptan”.

BAJA EN INFRACCIONES

En cuanto a infracciones y detenciones por incumplir la normativa, el General Pascual hizo hincapié en el buen comportamiento de la ciudadanía y una baja respecto al fin de semana anterior.

Respecto del mal uso de los permisos únicos colectivos, precisó que “hay infracciones en que la gente se expone de manera irresponsable. El 13 de febrero, entre todas las fuerzas que están empleadas para realizar los controles (Ejército, Armada, Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Seremi de Salud), fueron más de 5.623 personas que se fiscalizaron”.

Asimismo, agregó que “hasta el mediodía del domingo teníamos más de 3.500 personas controladas, 54 detenidos por infringir el toque de queda de viernes para sábado y 41 personas de sábado para domingo. Siempre hay gente que está desafiando y que se expone a estos controles, lo mismo pasa con las restricciones vehiculares, pero hay que tener en consideración que la población flotante que hay en la región es superior a las 200 mil personas, entonces si comparamos en porcentajes o en cifras, la gente es parte de los controles, entiende y se pone a disposición”, recalzó.

Finalmente, se reforzó el llamado a la comunidad a informarse a través de los distintos canales oficiales respecto de las medidas desplegadas para combatir la pandemia y disminuir los contagios. “La gente tiene que estar actualizada permanentemente, sabiendo cuáles son los cambios que se están produciendo, los cambios de fase, ya que cada fase tiene restricciones de movilidad y eso está difundido por diferentes medios”, concluyó el General Pascual.

IPP

INSTITUTO PROFESIONAL

MATRÍCULAS ABIERTAS

+ 38

años de trayectoria

- Servicio Social
- Ingeniería en Administración
- Técnico Jurídico en Gestión Judicial

¡Y más de 35 carreras pensadas 100% online!

Somos, digitales por naturaleza.

Instituto Autónomo
Reconocido por el Ministerio de Educación
INSTITUCIÓN NO ACREDITADA

ipp.cl

600 4600 477

ANTE AUMENTO DE HECHOS DELICTUALES

La inseguridad que asola al sector de El Milagro

Los vecinos del sector exigen mayor seguridad en materia policial y también que exista más control por parte de las autoridades en sitios eriazos cercanos. Además, insisten en la necesidad de contar, a lo menos, con un retén móvil.

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia_cl

Están preocupados y no es para menos. Es lo que sucede con los vecinos del sector de El Milagro, en La Serena, que en los últimos meses han sido testigos de diversos hechos de carácter policial. Sus viviendas han sido el blanco de la acción de delincuentes organizados, que con mucha violencia se han entrometido en la privacidad de familias que sólo quieren vivir en paz.

Como muestra, la semana pasada en calle El Milagro, una vivienda fue víctima de un robo con violencia.

Al interior del inmueble, una pareja de esposos no imaginaba lo que vendría, pues serían minutos de terror, porque sorpresivamente ingresaron dos sujetos por una ventana, premunidos con armas de fuego. Posteriormente, tres antisociales entraron a la casa por la puerta principal.

En esos momentos es cuando amarraron de manos al hombre, mientras que la señora era constantemente amenazada. Luego de sustraer diversas especies, los antisociales huyeron en dirección desconocida, aunque una tesis plantea que podrían haber escapado por una quebrada cercana.

El avalúo por el robo es de cerca de \$3 millones, y aunque nadie resultó herido físicamente, las llagas de carácter síquico

y emocional son difíciles de borrar.

“NO DAN GANAS DE HABLAR”

Al enterarnos de lo sucedido, un equipo de diario El Día se dirigió hasta el sector de El Milagro, para conocer impresiones de vecinos y también de quienes resultaron afectados.

En primer término, conversamos con un residente cercano a la vivienda afectada, quien ratificó la gravedad de lo ocurrido, ocasión en la que aprovechó de relatar los temores que aquejan a la comunidad. “La verdad, es que el barrio se ha puesto complicado, no podemos vivir tranquilos. Lo único que yo pido es que haya mayor resguardo policial”, señaló este lugareño.

Minutos después, llegamos a las afueras del inmueble en cuestión, donde luego de tocar el timbre en forma insistente, abrió la puerta la dueña de casa. Si bien no quiso conversar con nosotros en profundidad, sí reconoció que estaba sumamente afectada por lo ocurrido, y sólo pedía que los medios de comunicación fueran responsables ante hechos de tal violencia. A su vez, admitió que se trata de una problemática que tiene “cansada” a la comunidad.

ACCIONES COORDINADAS

Los líderes vecinales han tratado por todos los medios combatir la delincuencia. De esto conversamos con Pamela Ramírez,



ALEJANDRO PIZARRO

En la calle El Milagro es donde ocurrió uno de los últimos lamentables acontecimientos.

presidenta de la Junta de Vecinos “El Milagro de la Trinidad”, quien se informó de este lamentable acontecimiento, que desafortunadamente ya no es ninguna novedad.

“Lo cierto es que estamos a la espera de mayor resguardo y de contar con un retén móvil para todo el sector oriente de La Serena, lo que esperamos pueda tener un mejor efecto, porque lo necesitamos”, aseveró.

Ramírez aseguró que “como vecinos nos organizamos, por intermedio de los Whatsapp, estamos en contacto directo con Seguridad Ciudadana, también de Carabineros, pero el tema es que hay una inseguridad generalizada en todas las ciudades. Los delincuentes van cambiando sus lugares, por eso creo que es importante el autocuidado de los vecinos, porque estamos conscientes que la dotación de personal policial no da para todo el sector”.

La dirigente hizo un llamado a “organizarnos y comunicarnos cuando se ven personas sospechosas. Y en ese sentido, siempre le hemos solicitado al alcalde una mayor cantidad de cámaras, para tener más control del sector. Además,

nos preocupa que estos hechos sucedan en horario de toque de queda, por tanto consideramos que sería recomendable que los militares hagan rondas. Acá, todos dormimos asustados”.

REDOBLAR ESFUERZOS

El comisario de la Primera Comisaría de La Serena, capitán Gonzalo Medina, indicó que “estamos yendo más allá de la labor policial propiamente tal, entregando también apoyo y contención a quienes sufren asaltos, prestando incluso asistencia psicológica”.

La autoridad informó que “desde finales del año pasado, hemos implementado un sistema de rondas preventivas en distintos sectores de la comuna, con un doble objetivo. Primero, evidentemente apuntamos a reducir las oportunidades de delitos, pero sobre todo, buscamos que los vecinos se sientan más seguros, al vernos en las calles”.

Sobre el caso específico de El Milagro, el comisario Medina precisó que “estamos trabajando directamente con las Juntas de Vecinos, para conocer sus inquietudes y establecer nuestros despliegues en base a sus denuncias. La constante presencia en terreno nos ha permitido identificar los puntos de mayor vulnerabilidad y estamos trabajando para disminuirlos”.



RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

EXTRACTO

Remate: Ante Primer Juzgado de Letras de Antofagasta San Martín N° 2984, Segundo Piso, se rematará 01 de Marzo de 2021, 12:00 horas, mediante videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/98301666611> ID de reunión: 983 0166 6611: Inmueble ubicado en La Serena, Departamento N° 108 del piso primero, la Bodega N° 13 del primer piso, derecho de uso y goce exclusivo de los estacionamientos de superficie N°s 6 y 69 del “Condominio Lagunas del Mar-Lote C”, Edificio C1, Avenida Pacifico N° 741, de La Serena, inscrito a nombre de Mauricio Humberto Brizuela Santibáñez, a fojas 8030 N° 5711 en el Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2014. Mínimo posturas \$ 66.175.396.- Interesados participar deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior fecha remate. Interesados participar remate debe coordinar incorporación y participación en el mismo a correo indicado.- Precio debe ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos y costas cargo subastador.- Condiciones constan expediente Rol N° 2969-2015 caratulado “Itaú Corpbanca con Brizuela (acumulada causa Rol N° 2970-2015 del Primer Juzgado Letras en lo Civil de esta ciudad).



Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

ESTIMAN QUE PROCESO SERÍA A FINES DE MES

Autoridad descarta adelantar vacunación a Bomberos

Javiera Sánchez C-M / La Serena

@eldia_cl

De acuerdo a la programación del Ministerio de Salud, personal de Bomberos, así como CONAF y quienes cumplen funciones en ONEMI, forman parte del grupo priorizado para la vacunación masiva que se está llevando a cabo en el país.

Según el cronograma, le corresponde la inoculación a partir del 22 de febrero, como fecha estimativa. Sin embargo, desde el cuerpo de Bomberos de La Serena acusan que aún no reciben ningún tipo de información sobre el proceso.

En tanto, el Minsal cuenta con calendario confirmado hasta el 19 de febrero, ya que está sujeto a modificaciones en relación a las necesidades que se vayan presentando. Recordemos que el plan para los trabajadores de la educación se adelantó para mañana, pese a que en un inicio estaba fijado para más adelante. (Ver página 04)

“No tenemos ninguna vacuna asegurada ahora, nadie nos ha contactado y hemos sido nosotros quienes hemos buscado contactarnos para la vacunación, pero hay instrucciones del Ministerio de Salud que todavía no están consideradas las vacunas para los bomberos, no tenemos fecha de inmunización, ni siquiera para el día 22 de febrero, no hay nada concreto”, lamentó el Comandante Regional de Bomberos, Ricardo Bruna.

Una situación que ha provocado molestia, puesto que han sido los propios voluntarios quienes se han acercado a la autoridad para informarse del tema, sin obtener respuesta acerca de cuándo les correspondería inmunizarse.

“Estamos todos a la espera que exista un pronunciamiento, el Presidente Nacional ha hecho videos para que el Ministerio de Salud se pronuncie sobre cuándo podría ser la vacunación para los bomberos a lo largo de Chile”, agregó.

De acuerdo a Bruna, hay comunas en las que sí se ha inmunizado, pero donde la gestión ha sido propia de los municipios y sus alcaldes, como es el caso de Antofagasta, Iquique, Talcahuano, Chillán, y Los Vilos en la región. Así como también existiría una gestión del municipio de Monte Patria para llevar a cabo este proceso. “Se ha hablado de la segunda semana

Molestia existe en el cuerpo de Bomberos de La Serena, ya que aseguran que no habrían dosis contra el coronavirus aseguradas para ellos. En tanto, desde la Seremi de Salud aclararon que los voluntarios serán inoculados sí o sí, pero que aún no existe una fecha definida.

1.411

Bomberos habría en la región de acuerdo a información proporcionada por el Comandante Bruna.

de marzo y eso es bastante para el trabajo constante que tiene bomberos día a día en los rescates, incendios, en todo tipo de acercamientos que tenemos con la comunidad corremos un riesgo importante”, acusó.

SALUD RESPONDE

Consultada sobre esta situación, la Seremi(s) de Salud, Andrea Velásquez, confirmó que “efectivamente como Seremi de Salud hemos recibido la solicitud de vacunación de bomberos”, explicando que “hemos respondido formalmente que las dosis disponibles como región son para inocular a los primeros grupos prioritarios, asegurando de esta manera un uso eficiente de las vacunas”, motivo por el que “los bomberos serán vacunados en etapas posteriores de la campaña porque entendemos la importante labor que desempeñan en nuestra sociedad”.

Por lo anterior, se estima que la fecha podría ser el 22 de febrero, pero todo estaría supeditado a la información y dosis enviadas desde el nivel central a la región de Coquimbo.



MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Algunos municipios, como el caso de Iquique y Los Vilos, decidieron inmunizar a Bomberos antes de lo estipulado en el calendario oficial. En el resto de la región se espera que el proceso comience la última semana del mes, a partir del 22 de febrero.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-149-2020 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobreconsignación por expropiación, por resolución de 3 de septiembre de 2020, se tuvo por efectuada consignación de \$5.033.000.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ISLON”, respectodel lote de terreno N°1-A, rol de avalúo N°1086-165, comuna de La Serena, a nombre de Agrícola La alpina Ltda., de 704 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría. La Serena, 21 de enero de 2021.

MONICA ABALOS DIAZ SECRETARIA (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-221-2020 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobreconsignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2020, se tuvo por efectuada consignación de \$674.368.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HUINTIL”, respecto del lote de terreno N°3, rol de avalúo N°423-123, comuna de Illapel, anombre de Manque Olivares Balvina del Carmen, de 204 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23del D.L. 2186. Secretaría. La Serena, 21 de enero de 2021.

MONICA ABALOS DIAZ SECRETARIA (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-223-2020 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobreconsignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2020, se tuvo por efectuada consignación de \$2.079.930.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: “SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LAS BREAS”, respecto del lote de terreno N°2, rol de avalúo N°91-20, comuna de Rjo Hurtado, a nombre de Suc. Angel Callejas, de 820 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L.2186. Secretaría. La Serena, 21 de enero de 2021

MONICA ABALOS DIAZ SECRETARIA (S)

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS.

El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ALAMOTUMA, JOSÉ: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-03-2015, publicada el 01-04-2015.

ÁLVAREZ URQUIETA, AURELIO GABINO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2020, publicada el 15-12-2020.

ARAYA GONZÁLEZ, EMILIO ALFREDO: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

ARAYALAITY, ALBERTO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

ARRIAZA TOLEDO, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2019, publicada el 01-02-2019.

BARRIGA BLANCO, JOSÉ RAFAEL: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2020, publicada el 02-11-2020.

BRAVO CORTÉS, SECUNDINA: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

BRUNA CASTILLO, ROBERTO DEL ROSARIO: con fecha 04-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

CABRERA TITO, HÉCTOR HUMBERTO: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

CAMPUSANO ESCOBAR, JAIME DANILO: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2007, publicada el 02-01-2008.

CARVAJAL GODOY, ADALUISA: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2020, publicada el 15-12-2020.

CASTILLO ORREGO, EDUARDO IVÁN: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2020, publicada el 02-11-2020.

CASTRO HUERTA, CLEMENTINA MERCEDES: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020.

DÍAZ ARAYA, ZUNILDA DEL CARMEN: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2012, publicada el 03-09-2012.

ESCOBAR RIVERA, GABRIEL LUCIANO: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2020, publicada el 15-09-2020.

FERNÁNDEZ CID, MARÍA ERNESTINA: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2008, publicada el 15-07-2008.

GARCÍA VERGARA, ALEJANDRO ALBERTO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2020, publicada el 01-04-2020.

GONZÁLEZ DÍAZ, PATRICIA MARÍA EUGENIA: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2015, publicada el 04-05-2015.

HERRERA VARELA, MIRNA ANGÉLICA: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2020, publicada el 04-05-2020.

HERRMANN OLIVARES, FRANCISCO JAVIER: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2017, publicada el 15-03-2017.

IDUYA YAEGER, LORENZO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2020, publicada el 02-11-2020.

JEREZ PASTÉN, MARTINA DEL CARMEN: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2016, publicada el 01-08-2016.

MALUENDA CASTILLO, ABEL HUMBERTO: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2011, publicada el 01-04-2011.

MATTOS CISTERNAS, HUGO GUILLERMO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

MERCADO VALENCIA, JORGE RUBÉN: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

MESA ASTUDILLO, MÁXIMO ALEJANDRO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2016, publicada el 15-04-2016.

MICHEA CARRASCO, CARLOS ALFREDO: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

MILLA CASTILLO, RUTH JEANETTE: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2021, publicada el 01-02-2021.

MUNIZAGA AGUIRRE, VENERANDA DEL CARMEN: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2020, publicada el 01-04-2020.

MUNIZAGA CONTRERAS, NARCISO ENRIQUE: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-06-2012, publicada el 03-07-2012.

MUÑOZ ORMEÑO, ELIS ENRIQUE: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2020, publicada el 17-02-2020.

MUÑOZ TABILO, WENCESLAO FRANCISCO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

MUÑOZ VICENCIO, HAYDÉE GLADIVEL: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2012, publicada el 03-12-2012.

NÚÑEZ ZAMBRA, NORA DE LAS MERCEDES: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

PASTÉN ALFARO, MARÍA CRISTINA: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2014, publicada el 15-04-2014.

PIZARRO MIRANDA, GULMARIS AÍDA: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 20-11-2009, publicada el 01-12-2009.

PONCE CASTILLO, BARTOLOMÉ SEGUNDO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

PUELLES MUÑOZ, TEÓFILO ANTONIO: con fecha 04-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

PUÑO RAMÍREZ, ROLANDO DEL CARMEN: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2014, publicada el 15-10-2014.

QUIROGA OLIVARES, FLORA DE MERCEDES: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

SANTANDER SANTANDER, JOSÉ MARCELO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

SANTIBÁÑEZ MIRANDA, ORLANDO ANTONIO: con fecha 09-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

SANTIBÁÑEZ SILVA, BERTANIDIA: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

TAPIA CABEZAS, WALTER ANTONIO: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2017, publicada el 15-11-2017.

TAPIA LILLO, VIDAL DEL CARMEN: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

TELLO LASTARRIA, GUSTAVO ENRIQUE: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2020, publicada el 15-01-2020.

TORRES PERALTA, JUANA ADRIANA: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

VÁSQUEZ VÁSQUEZ, MARTA SELENA: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

VEGA HIDALGO, NANCY DEL CARMEN: con fecha 11-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2013, publicada el 03-06-2013.

VERA MOYA, MARGARITA DE LA CRUZ: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

VIERA, MARÍA RAMONA: con fecha 10-02-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

ACUÑA ARAYA, MARGARITA ISABEL: a Hijo(a)s PATRICIO ALEJANDRO RIVERA ACUÑA, CARLOS ALBERTO DEL ROSARIO RIVERA ACUÑA, JORGE ANDRÉS RIVERA ACUÑA, ALEXSIS NICOLÁS RIVERA ACUÑA, a Cónyuge NICOLÁS SEGUNDO DEL CARMEN RIVERA ARAYA, con fecha 10-02-2021.

AGUILERA DRAGO, ANA MARÍA: a Hijo(a) ÁLVARO IGNACIO GUZMÁN AGUILERA, con fecha 10-02-2021.

ALARCÓN MACÍAS, HÉCTOR: a Hijo(a)s ESTEBAN RODRIGO ALARCÓN ACUÑA, HÉCTOR MANUEL ALARCÓN ACUÑA, LORETO DEL PILAR ALARCÓN ACUÑA, a Cónyuge NORMA DE LAS MERCEDES ACUÑA CANDIA, con fecha 03-02-2021.

ALCAYAGA ÁLVAREZ, LUIS: a Hijo(a)s MARLENE ISABEL ALCAYAGA CLAVERÍA, NIRMIA NANCY ALCAYAGA CLAVERÍA, FELISA MIRELLA ALCAYAGA CLAVERÍA, CÉSAR AUGUSTO ALCAYAGA CLAVERÍA, MARGARITA EDITH ALCAYAGA CLAVERÍA, con fecha 11-02-2021.

ALCAYAGA ARANCIBIA, LIDIA AMANDA: a Hijo(a)s MONICA CECILIA GODOY ALCAYAGA, AMANDA TERESA GODOY ALCAYAGA, ANA MARIA GODOY ALCAYAGA, CARLOS GUILLERMO GODOY ALCAYAGA, a Cónyuge CARLOS ARTURO AUGUSTO GODOY MÜLLER, con fecha 10-02-2021.

ALTAMIRANO ACOSTA, HERMAN JOBEL: a Hijo(a)s JAVIERA BELÉN ALTAMIRANO MARTÍNEZ, RODRIGO HERNÁN ALTAMIRANO ROMERO, HERNÁN ANDRÉS ALTAMIRANO COLLAO, PAMELA EDITH ALTAMIRANO COLLAO, a Nieto(a)s MATÍAS ANTONIO ALTAMIRANO FREDÉS, BENJAMÍN ALEXANDER ALTAMIRANO ARAYA, JORGE AGUSTÍN ALTAMIRANO ARAYA, con fecha 10-02-2021.

ALTAMIRANO ACOSTA, HERMAN JOBEL: a Hijo(a)s JAVIERA BELÉN ALTAMIRANO MARTÍNEZ, RODRIGO HERNÁN ALTAMIRANO ROMERO, HERNÁN ANDRÉS ALTAMIRANO COLLAO, PAMELA EDITH ALTAMIRANO COLLAO, a Nieto(a)s MATÍAS ANTONIO ALTAMIRANO FREDÉS, BENJAMÍN ALEXANDER ALTAMIRANO ARAYA, JORGE AGUSTÍN ALTAMIRANO ARAYA, con fecha 10-02-2021.

ALTAMIRANO ACOSTA, HERMAN JOBEL: a Hijo(a)s JAVIERA BELÉN ALTAMIRANO MARTÍNEZ, RODRIGO HERNÁN ALTAMIRANO ROMERO, HERNÁN ANDRÉS ALTAMIRANO COLLAO, PAMELA EDITH ALTAMIRANO COLLAO, a Nieto(a)s MATÍAS ANTONIO ALTAMIRANO FREDÉS, BENJAMÍN ALEXANDER ALTAMIRANO ARAYA, JORGE AGUSTÍN ALTAMIRANO ARAYA, con fecha 10-02-2021.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, KARINA ALEJANDRA: a Hijo(a)

ALEJANDRO ENRIQUE ASTUDILLO ÁLVAREZ, con fecha 03-02-2021.

ARACENA SAAVEDRA, CARMEN CECILIA: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA VALDÉS ARACENA, GUSTAVO ANDRÉS VALDÉS ARACENA, GUILLERMO EDUARDO VALDÉS ARACENA, a Cónyuge GUILLERMO NELSON VALDÉS VALDÉS, con fecha 03-02-2021.

ARANCIBIA CAMPAÑA, HUMBERTO: a Hijo(a)s JUAN SEGUNDO ARANCIBIA ARANCIBIA, MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ARANCIBIA, RAÚL EDUARDO ARANCIBIA ARANCIBIA, MARIO ENRIQUE ARANCIBIA ARANCIBIA, FELISA ORIANA ARANCIBIA ARANCIBIA, a Cónyuge CLARA ROSA ARANCIBIA ROJAS, con fecha 10-02-2021.

ARANCIBIA MOLINA, BENJAMÍN NADAL: a Hijo(a)s PABLO ANTONIO ARANCIBIA PASTÉN, ALEJANDRA ARANCIBIA SANTANDER, ALEJANDRO BENJAMÍN ARANCIBIA PASTÉN, ANDRÉS EDUARDO ARANCIBIA SANTANDER, a Cónyuge ELIANA MARÍA PASTÉN ALCAYAGA, con fecha 03-02-2021.

ARANDA RAMÍREZ, JUANA ROSA: a Hijo(a)s JUAN PASCUAL ARANDA ARANDA, BELLA LUZ ARANDA ARANDA, a Cónyuge JUAN BAUTISTA LOYOLA CASTILLO, con fecha 03-02-2021.

ARAYA CONTRERAS, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s MARIO ANTONIO ARAYA TORRES, IRIS CARMEN ARAYA TORRES, GRACIELA ANTONIA ARAYA TORRES, ROSA INÉS ARAYA TORRES, GLADYS HORTENSIA ARAYA TORRES, SILVIA CECILIA ARAYA TORRES, a Cónyuge MARÍA ORFELINA TORRES, con fecha 10-02-2021.

ARAYA LASTARRIA, NELSON EDGARDO: a Hijo(a)s VANESSA VALERIA ARAYA LÓPEZ, BÁRBARA ELEN ARAYA LÓPEZ, con fecha 10-02-2021.

ARAYA RODRÍGUEZ, BRISTELA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ESTEBAN DE LA CRUZ MALUENDA ARAYA, NOELFA DEL ROSARIO MALUENDA ARAYA, ADRIÁN DEL ROSARIO MALUENDA ARAYA, JORGE DEL ROSARIO MALUENDA ARAYA, GEORGINA DEL CARMEN MALUENDA ARAYA, LUIS ALBERTO MALUENDA ARAYA, a Nieto(a)s LUZ MIGUELINDA MALUENDA MIRANDA, JUDITH CRISTINA MALUENDA MIRANDA, LORENA DEL CARMEN MALUENDA MIRANDA, FERNANDO JESÚS MALUENDA MIRANDA, CARLA ALEJANDRA MALUENDA MIRANDA, ROSA AMÉRICA MALUENDA MIRANDA, ROXANA IVONNE MALUENDA MIRANDA, NITZY YARELA MALUENDA MI-

RANDA, LUCY MARGOT MALUENDA MIRANDA, ANDRÉS MAURICIO MALUENDA SEGOVIA, ANA LUISA MALUENDA SEGOVIA, PATRICIA ALEJANDRA MALUENDA SEGOVIA, DELVIA VIOLETA MALUENDA LEÓN, YENNIFER NINOSKA MALUENDA CASTILLO, con fecha 11-02-2021.

ARAYA VALDÉS, AQUIRO NORMAN: a Hijo(a)s AQUIRO NORMAN ARAYA ROJAS, CARLOS OMAR ARAYA ROJAS, a Cónyuge EVA ERINDA ROJAS ROJAS, con fecha 10-02-2021.

ARAYA VALENZUELA, ROSA INÉS: a Hijo(a)s MANUEL HERNÁN CASTRO ARAYA, NELLY DEL CARMEN CASTRO ARAYA, FLORA ANA CASTRO ARAYA, ELIZABETH ROSARIO CASTRO ARAYA, FERMÍN ELÍAS CASTRO ARAYA, PATRICIA ALEJANDRINA CASTRO ARAYA, JACQUELINE MARISOL CASTRO ARAYA, a Cónyuge MANUEL SEGUNDO CASTRO CONTRERAS, con fecha 09-02-2021.

ARELLANO RODRIGUEZ, EDUARDO AVELINO: a Hijo(a)s JULIO EDUARDO ARELLANO ARAYA, SANDRA GINETTE ARELLANO ARAYA, EDIO GREGORIO ARELLANO ARAYA, a Cónyuge ROSA SONIA ARAYA MOYANO, con fecha 03-02-2021.

ARIAS ODGERS, GLADYS ISABEL: a Hijo(a) ANGÉLICA ENADINA GARCÍA ARIAS, con fecha 10-02-2021.

AROS OLIVARES, BRAULIO ALEJANDRO: a Padres PADY ALEJANDRO AROS PIZARRO, a Madre PAOLA ALEJANDRA OLIVARES VILLEN, con fecha 11-02-2021.

AVILÉS ROJAS, MIGUEL JESÚS: a Hijo(a)s MIGUEL ENRIQUE AVILÉS VARELA, CLAUDIO ALEJANDRO AVILÉS VARELA, RODRIGO HUMBERTO AVILÉS VARELA, a Cónyuge EDILIA MERCEDES VARELA CISTERNAS, con fecha 09-02-2021.

BAEZA OLIVARES, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a)s JUAN ENRIQUE BAEZA NÚÑEZ, LAURA MAGALY BAEZA NÚÑEZ, LEONARDO ENRIQUE BAEZA YÁÑEZ, JOHANNA PAOLA BAEZA YÁÑEZ, DAYNA MERCEDES BAEZA YÁÑEZ, PAMELA MAGALY BAEZA FUENTES, a Cónyuge ESTRELLA DE LAS MERCEDES NÚÑEZ NAVEA, con fecha 10-02-2021.

BARRALES MORENO, RAIMUNDO MIGUEL: a Hijo(a)s BLADIMIR MIGUEL BARRALES GARCIA, MARTA ARSENIA DEL CARMEN BARRALES GARCÍA, SARA DE LAS MERCEDES BARRALES GARCÍA, RAIMUNDO PEDRO BARRALES GARCÍA, con fecha 09-02-2021.

BARRERA MUÑOZ, DIANA CONSTANZA: a Hijo(a)s MAXIMILIANO ENMMANUELE QUEZADA BARRERA, MATÍAS NICOLÁS LOBOS BARRERA, CHRIS ALEJANDRO ARAYA BARRERA, con fecha 10-02-2021.

BONILLA CASTILLO, PEDRO SEGUNDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARICEL ANDREA BONILLA GÁLVEZ, PATRICIA ALEJANDRA BONILLA ROJAS, CECILIA MARCELA BONILLA ROJAS, CARMEN GLORIA BONILLA ROJAS, MARÍA SOLEDAD BONILLA VILLALOBOS, a Cónyuge GLADYS MARCELINA ROJAS ROJAS, con fecha 10-02-2021.

BRICEÑO BRICEÑO, SIRLEY DEL CARMEN: a Hijo(a) RODRIGO ANDRÉS ARAYA BRICEÑO, con fecha 10-02-2021.

BRIONES HERRERA, ANA LUISA: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL ANDRADE BRIONES, CHRISTIAN FERNANDO VALDÉS BRIONES, a Cónyuge MIGUEL DE LA ROSA ANDRADE MORA, con fecha 10-02-2021.

BUSTAMANTE SAAVEDRA, CRISTINA: a Hijo(a)s PATRICIA CRISTINA VILLALÓN BUSTAMANTE, PATRICIO ANTONIO CORTÉS BUSTAMANTE, con fecha 10-02-2021.

BUSTOS LAZCANO, WALDO ANTONIO: a Hijo(a)s ROSANNA ANDREA BUSTOS ALESSANDRINI, WALDO ANDRÉS BUSTOS ALESSANDRINI, con fecha 10-02-2021.

CABRERA MOLINA, RENÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s ARMANDO DEL TRÁNSITO CABRERA SILVA, HERNANDO ENRIQUE CABRERA SILVA, MARÍA INÉS CABRERA SILVA, LUIS REYNALDO CABRERA SILVA, CECILIA ISABEL CABRERA SILVA, LIMBARDO DEL CARMEN CABRERA SILVA, ALICIA ANTONIA CABRERA SILVA, SANDRA VERÓNICA CABRERA SILVA, JUAN CARLOS CABRERA SILVA, a Nieto(a)s EMA MAGDALENA CAMPOS CABRERA, JONATHAN EDUARDO CABRERA CABRERA, YARELA VICTORIA SOTO CABRERA, DULCE MARÍA CAMPOS CABRERA, con fecha 03-02-2021.

CALDERÓN CORTÉS, MARÍA VERÓNICA: a Hijo(a)s JORGE FELIPE RIVERA CALDERÓN, JOAQUÍN IGNACIO RIVERA CALDERÓN, con fecha 09-02-2021.

CARVAJAL ADONES, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s YANINA ISABEL ÓRDENES CARVAJAL, ERIC ANTONIO ÓRDENES CARVAJAL, con fecha 03-02-2021.

CARVAJAL GALLEGUILLOS, JOSÉ ANDRÉS: a Hijo(a)s CATALINA ANASTASIA CARVAJAL COFRÉ, JOSÉ VICENTE ADÁN CARVAJAL COFRÉ, con fecha 10-02-2021.

CASTILLO GALLARDO, ROBERTO: a Hermano(a) RITA DEL CARMEN CASTILLO GALLARDO, con fecha 11-02-2021.

CASTILLO GÓMEZ, HAYDÉE AMELIA: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASTILLO, MARÍA SOLEDAD RODRÍGUEZ CASTILLO, con fecha 10-02-2021.

CATALDO RIVERA, ALBERTO EUGENIO: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ CATALDO ALVARADO, ESTEFANÍA DEL PILAR CATALDO ALVARADO, CARLOS ALBERTO CATALDO CORTÉS, a Cónyuge SILVIA INÉS ALVARADO ZAPATA, con fecha 03-02-2021.

CELIS CELIS, MANUEL FRANCISCO: a Hijo(a)s CLARA MERCEDES CELIS ALFARO, RODOLFO DEL CARMEN CELIS ALFARO, JULIO OCTAVIO CELIS ALFARO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LASTENIA DEL ROSARIO ALFARO ARAYA, con fecha 11-02-2021.

CEURA, CARMEN RAMONA: a Hijo(a)s VICTOR RENE RODRÍGUEZ CEURA, ANA MARÍA RODRÍGUEZ CEURA, MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CEURA, JULIETA IRENE RODRÍGUEZ CEURA, ALEXI ESTEBAN RODRÍGUEZ CEURA, ROSA ESTER RODRÍGUEZ CEURA, PERLA LAZARINA RODRÍGUEZ CEURA, JOSÉ VALDEMAR RODRÍGUEZ CEURA, JORGE MANUEL RODRÍGUEZ CEURA, CLEMIRA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CEURA, JORE ENRIQUE RODRÍGUEZ CEURA, JOEL ANTONIO RODRÍGUEZ CEURA, con fecha 11-02-2021.

CHACANA CORREA, LORENZO ALFONSO: a Hijo(a)s MARCELA OLIVIA CHACANA ARAYA, LUIS LORENZO CHACANA ARAYA, MARTA PAMELA CHACANA ARAYA, DANIELA FRANCISCA CHACANA ARAYA, con fecha 10-02-2021.

CHAVARRÍA IRARRÁZABAL, ROSA INÉS: a Hijo(a)s CÉSAR ANDRÉS VALDIVIA CHAVARRÍA, FRANCISCO JAVIER VALDIVIA CHAVARRÍA, MARÍA CRISTINA VALDIVIA CHAVARRÍA, a Cónyuge CÉSAR PATRICIO VALDIVIA VALDIVIA, con fecha 10-02-2021.

CONTRERAS ÁVALOS, JORGE NIVALDO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS CONTRERAS ÁLVAREZ, FREDDY HUMBERTO CONTRERAS ALVAREZ, JORGE BRAULIO CONTRERAS ÁLVAREZ, RENÁN ISNALDO CONTRERAS ÁLVAREZ, SANDRA ESTRELLA CONTRERAS ÁLVAREZ, MEDELIT MARISOL CONTRERAS CABRERA, NANCY DEL CARMEN CONTRERAS ÁLVAREZ, con fecha 11-02-2021.

CORTÉS CASTILLO, LEONIDO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JACQUELINE ROXANA CORTÉS ARAYA, ANDREA ALEJANDRA CORTÉS ARAYA, ANGELINA DEL CARMEN CORTÉS ARAYA, MANUEL ANTONIO CORTÉS ARAYA, con fecha 10-02-2021.

CORTÉS CASTILLO, TITO FÉLIX: a Hijo(a)s RICHARD WALTER CORTÉS CALDERÓN, HORTENSIA GUILLERMINA CORTÉS MANCILLA, DINA DELIA CORTÉS CALDERÓN, CÉSAR RUBÉN CORTÉS CALDERÓN, ALLYSON FÉLIX CORTÉS CALDERÓN, ODETTA ALEJANDRA CORTÉS CALDERÓN, con fecha 10-02-2021.

CORTÉS CORTÉS, RICARDO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s SOLLANGE ALEJANDRA CORTÉS ÓRDENES, RICARDO HUMBERTO CORTÉS ÓRDENES, con fecha 10-02-2021.

CORTÉS LORCA, HILDA: a Hijo(a)s RAFAEL DEL CARMEN MOREY CORTÉS, MARÍA ANTONIETA DEL CARMEN MOREY CORTÉS, FERNANDO ALFREDO MOREY CORTÉS, con fecha 11-02-2021.

CORTÉS PÉREZ, PERCY ANTONIO: a Padres MARTÍN DEL CARMEN CORTÉS VEGA, a Madre CAROLINA DEL ROSARIO PÉREZ ARACENA, con fecha 03-02-2021.

CORTÉS VILLALOBOS, MARÍA ILDA: a Hijo(a)s NELSON DEL ROSARIO CUELLO CORTÉS, EXEQUIEL DE LA CRUZ PUELLES CORTÉS, a Cónyuge ERASMO CARLOS FLORES VEAS, con fecha 11-02-2021.

DAZA GUTIÉRREZ, VICTORIA: a Hijo(a)s VICTORIA IRENE VARAS DAZA, YANCO ALDONIS VARAS DAZA, PATRICIA DEL CARMEN VARAS DAZA, MARIELA VIRGINIA VARAS DAZA, MARÍA CONSUELO VARAS DAZA, SILVIA DEL CARMEN VARAS DAZA, a Cónyuge ALDONIS DEL CARMEN VARAS AGUIRRE, con fecha 11-02-2021.

DEL CANTO MALDONADO, ROBERTO RAÚL: a Hijo(a)s SOFÍA ANDREA DEL CANTO AGUIRRE, DAVID EDUARDO DEL CANTO AGUIRRE, LISSETTE ANGÉLICA DEL CANTO AGUIRRE, a Cónyuge ELIANA VERÓNICA AGUIRRE MADRAZO, con fecha 10-02-2021.

DÍAZ CORTÉS, GUADALUPE DEL ROSARIO: a Hijo(a) WASHINGTON ROBERTO DÍAZ DÍAZ, con fecha 10-02-2021.

DÍAZ DÍAZ, NELSON IVÁN: a Hijo(a)s OLGA DEL ROSARIO DÍAZ PÉREZ, MARÍA LUCY DÍAZ PÉREZ, CELIA YANET DÍAZ PÉREZ, NELSON IVÁN DÍAZ PÉREZ, WILLIAMS HERMIN DÍAZ PÉREZ, ERCIO ENRIQUE DÍAZ PÉREZ, a Cónyuge MARÍA GUALCASILA PÉREZ ARANCIBIA, con fecha 10-02-2021.

DÍAZ MALUENDA, LUIS EDUARDO: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL DÍAZ NAVEA, JORGE EDUARDO DÍAZ NAVEA, JUAN JAIME DÍAZ NAVEA, CARLOS RAÚL DÍAZ NAVEA, con fecha 09-02-2021.

DÍAZ MUÑOZ, ASCENCIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s IRIS INÉS DÍAZ GODOY, ASCENCIO FIDEL DÍAZ GODOY, GLADYS BERTINA DÍAZ GODOY, LUIS VIDAL DÍAZ GODOY, CÉSAR CONRADO DÍAZ GODOY, JAVIER WILLIAM DÍAZ GODOY, con fecha 09-02-2021.

DÍAZ MUÑOZ, LUIS DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA ALICIA DÍAZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ,

JOSÉ LUIS DÍAZ MARTÍNEZ, con fecha 10-02-2021.

DÍAZ PINTO, CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a)s DOMINGO ENRIQUE DÍAZ DÍAZ, CARLOS SEGUNDO DÍAZ DÍAZ, BERNARDINA HAYDÉE DÍAZ DÍAZ, IRIS MARÍA DÍAZ DÍAZ, MIRTA HERMOSINA DÍAZ DÍAZ, GABRIELA ANGÉLICA DÍAZ DÍAZ, JESÚS DE LAS MERCEDES DÍAZ DÍAZ, CAROLINA DEL CARMEN DÍAZ DÍAZ, ANA BERENICES DÍAZ DÍAZ, ROSA NELLY DÍAZ DÍAZ, a Cónyuge NELLY HORTENCIA DÍAZ AGUIRRE, con fecha 10-02-2021.

DINAMARCA VALENZUELA, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA ZEPEDA DINAMARCA, KLOBER HILMAR ZEPEDA DINAMARCA, a Cónyuge MARCOS SEGUNDO ZEPEDA AVILÉS, con fecha 03-02-2021.

DURÁN VILCHES, SILVIA GLORIA: a Hijo(a)s WILLIAMS DELGADO DURAN, GIPSY VERÓNICA DELGADO DURÁN, CAROLA VIVIANA DELGADO DURÁN, DEWIN SILVIA DELGADO DURÁN, con fecha 10-02-2021.

ESPEJO ALFARO, ESMERALDA EMPERATRIZ: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABETH ARAYA ESPEJO, JULIO ERNESTO ESPEJO ESPEJO, VERÓNICA ALEJANDRA ESPEJO ESPEJO, CLAUDIO ANDRÉS ESPEJO ESPEJO, NAYARETH ANTONIETA ESPEJO ESPEJO, con fecha 10-02-2021.

FERNÁNDEZ BONILLA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s MARITZA IRENE FERNÁNDEZ PIZARRO, WILSON ALBERTO FERNÁNDEZ PIZARRO, a Cónyuge JULIA IRENE PIZARRO ROJAS, con fecha 10-02-2021.

FERNÁNDEZ CATALDO, SAMUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALEXIS RODRIGO FERNÁNDEZ FAÚNDEZ, ILEIN DEL ROSARIO FERNÁNDEZ FAÚNDEZ, EVA JOANNA FERNÁNDEZ FAÚNDEZ, con fecha 03-02-2021.

FLORES ROJAS, MARGARITA IRIS: a Hijo(a)s MARÍA EUFELIA ROJAS FLORES, MARTA ELENA ROJAS FLORES, CARMEN BERNARDA ROJAS FLORES, ALBERTO ANTONIO ROJAS FLORES, CARLOS ALEJANDRO ROJAS FLORES, JUAN ENRIQUE ROJAS FLORES, con fecha 10-02-2021.

FLORES ZEPEDA, LUCÍA MARCELA: a Hijo(a)s FELIPE ANDRÉS HERRERA FLORES, MARCELA LUCÍA HERRERA FLORES, ISABEL EUGENIA HERRERA FLORES, ANTONIO ALBERTO HERRERA FLORES, con fecha 10-02-2021.

GARCÍA ULLOA, REBECA: a Hijo(a) CECILIA RAQUEL DE LOURDES GARCÍA GARCÍA, con fecha 09-02-2021.

GÓMEZ, ALAMIRO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL GÓMEZ RIVERA, EDITH MAR-

GOT GÓMEZ RIVERA, a Cónyuge LILIANETE RIVERA RIVERA, con fecha 09-02-2021.

GONZÁLEZ ARIAS, BERTA IRIS: a Hijo(a)s PAUL GONZALOCUELLO GONZÁLEZ, GILDA DE LA LUZ CUELLO GONZÁLEZ, JACQUELINE DIANA CUELLO GONZÁLEZ, CARMELA CARLINA CUELLO GONZÁLEZ, ZULEMA DEL CARMEN CUELLO GONZÁLEZ, a Nieto(a)s MARCELA PAOLA CUELLO SALINAS, GLORIA GEORGINA CUELLO SALINAS, MAURICIO VICENTE CUELLO SALINAS, MARIANELA DEL CARMEN CUELLO SALINAS, con fecha 10-02-2021.

GUEVARA CORTÉS, MARIO ROBINSON: a Hijo(a)s JOHANNA ISABEL GUEVARA ROJAS, MARIO ROBINSON GUEVARA ROJAS, MARIO ERNESTO GUEVARA VEGA, con fecha 10-02-2021.

HONORES VARAS, LORENA MARLENE: a Hijo(a)s MACKARENA MARJORIE PIZARRO HONORES, LORENA ALEJANDRA PIZARRO HONORES, a Cónyuge LEANDRO EUGENIO PIZARRO CASTILLO, con fecha 09-02-2021.

JIMÉNEZ ALFARO, JOSÉ ADÁN: a Hijo(a)s VIOLETA DEL CARMEN JIMÉNEZ CORTÉS, MANUEL JESÚS JIMÉNEZ CORTÉS, JUANA ROSA JIMÉNEZ CORTÉS, UBERLINDA DEL ROSARIO JIMÉNEZ CORTÉS, MOISÉS ALBERTO JIMÉNEZ CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente INÉS CORTÉS ARAYA, con fecha 10-02-2021.

LANAS SANTANDER, GUILLERMINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s VANESSA NICOLE MUNDACA LANAS, MAURO ALBERTO MUNDACA LANAS, ANDRÉS ALEXIS MUNDACA LANAS, NATHALY VALESKA MUNDACA LANAS, a Cónyuge GUSTAVO ALBERTO MUNDACA PALTA, con fecha 09-02-2021.

LEIVA TAPIA, CLAUDIO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ARIEL ALEXANDER LEIVA MANRÍQUEZ, RONALD BENJAMÍN LEIVA MANRÍQUEZ, a Cónyuge CLAUDIA PATRICIA MANRÍQUEZ QUINTANA, con fecha 10-02-2021.

LILLO FREDES, HERMAN DEL ROSARIO: a Hijo(a) DANIEL GONZALO LILLO CASTILLO, con fecha 03-02-2021.

LUNA VERGARA, IVÁN CUSTODIO: a Hijo(a)s IVANIA JOYCE LUNA FERNÁNDEZ, IVÁN ENRIQUE LUNA FERNÁNDEZ, KARINA ALEJANDRA LUNA FERNÁNDEZ, a Cónyuge MARÍA ANTONIETA FERNÁNDEZ MAUBREL, con fecha 10-02-2021.

MADRID ROJAS, GLADYS SABINA: a Hijo(a)s RAUL AGUSTIN MOYA MADRID, GUILLERMO ORLANDO MOYA MADRID, a Cónyuge RAÚL HERNAN MOYA MUÑOZ, con fecha 09-02-2021.

MAGNUS SCHWERIN, GUDRUN INGRID: a Hijo(a) ALEJANDRO JUAN CHIANG MAGNUS, con fecha 10-02-2021.

MATURANA CONTARDO, RICARDO GABRIEL: a Hijo(a)s PAMELA VERÓNICA MATURANA CORTÉS, LUCÍA CAROLINA MATURANA CORTÉS, PAULINA JAVIERA MATURANA CORTÉS, a Cónyuge LUCÍA ELENACORTÉS CARMONA, con fecha 10-02-2021.

MEDINA STUARDO, NELSON: a Hijo(a)s NELSON ALBINO MEDINA NORAMBUENA, ALEXANDER CRISTÓBAL MEDINA NORAMBUENA, NATALY ESTEFANY MEDINA NORAMBUENA, NOELIA MACKARENA MEDINA NORAMBUENA, DAVID WILSON MEDINA NORAMBUENA, NELSON MOISÉS MEDINA VEJAR, a Nieto(a) SHIRLEY ROSA MAYERLY MONDACA MEDINA, con fecha 03-02-2021.

MONDACA, JORGE ELISEO: a Hijo(a)s FERNANDO ALFREDO MONDACA ROSALES, GEORGINA ANGÉLICA MONDACA ROSALES, RICARDO SECUNDINO MONDACA ROSALES, a Nieto(a) CRISTIAN JAVIER MONDACA ARAYA, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN OSSANDÓN BERNALES, con fecha 11-02-2021.

MORALES FLORES, EXEQUIEL MANUEL: a Hijo(a)s BÁRBARA VERÓNICA MORALES GARCÍA, MACARENA ANDREA MORALES GARCÍA, con fecha 09-02-2021.

MOYA CUELLO, HERNÁN DEL CARMEN: a Hijo(a)s KRISHNA ARACELLI MOYA GARCÍA, HERNÁN ALEXIS MOYA GARCÍA, MELISSA YACIARA MOYA GARCÍA, con fecha 03-02-2021.

MUNDACA ARAYA, PATRICIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OSCAR PATRICIO MUNDACA ARAYA, TOMÁS ALFONSO MUNDACA ARAYA, DORIS RUTH MUNDACA ARAYA, DAVID ARCADIO MUNDACA ARAYA, ROMANET DE JESÚS MUNDACA ARAYA, ROMÁN DE JESÚS MUNDACA ARAYA, ANGÉLICA DEL CARMEN MUNDACA ARAYA, SERGIO ANTONIO MUNDACA ARAYA, MARÍA XIMENA MUNDACA ARAYA, con fecha 11-02-2021.

MUÑOZ REYES, IRIS DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA ISABEL CARMONA MUÑOZ, MANUEL FERNANDO CARMONA MUÑOZ, ZACARÍAS ORLANDO CARMONA MUÑOZ, JUAN ISAAC CARMONA MUÑOZ, GABRIEL BENITO CARMONA MUÑOZ, IRIS CECILIA CARMONA MUÑOZ, con fecha 09-02-2021.

NICOLODI GASPERAT, MARIO: a Hijo(a)s MARÍA ELIADA NICOLODI ÓRDENES, MIRNA GIOVANNA NICOLODI ÓRDENES, NADIA JANETTE NICOLODI ÓRDENES, MAURO PATRICIO NICOLODI ÓRDENES, con fecha 10-02-2021.

OLIVARES CORTÉS, CLEMEN- TINA DINA: a Hijo(a)s ELÍAS ENRIQUE GUERRA OLIVARES, EDMUNDO DEL CARMEN GUERRA

OLIVARES, PEDRO CELESTINO GUERRA OLIVARES, LUIS VICENTE GUERRA OLIVARES, ALEJANDRO GUERRA OLIVARES, GABRIEL GUERRA OLIVARES, CARLOS DEL CARMEN GUERRA OLIVARES, HÉCTOR GUERRA OLIVARES, TEODOLINDO GUERRA OLIVARES, EDUARDO GUERRA OLIVARES, GRACIELA GUERRA OLIVARES, a Nieto(a)s ELISABETH IRENE GUERRA VARAS, CECILIA DEL PILAR GUERRA VARAS, BRENDA DE LAS MERCEDES GUERRA VARAS, DORIS DEL CARMEN GUERRA VARAS, HERNÁN ENRIQUE GUERRA PEREIRA, LUIS FERNANDO GUERRA FREIRE, JESSY YANETT GUERRA PEREIRA, MIRIAM LUZ GUERRA PEREIRA, LUIS ALEJANDRO MANQUE GUERRA, CRISTIAN ANDRÉS MANQUE GUERRA, INÉS PAMELA MANQUE GUERRA, con fecha 10-02-2021.

ORTIZ ARAYA, MIGUEL EDUARDO: a Hijo(a)s EDUARDO IGNACIO ORTIZ DÍAZ, TAMARA LUCÍA ORTIZ DÍAZ, ANDREA ROMINA GRACIELA ORTIZ DÍAZ, con fecha 09-02-2021.

ORTIZ GARCÍA, JOSÉ DAVID: a Hijo(a) GABRIELA ANDREA ORTIZ ARAYA, a Cónyuge SONIA DEL TRÁNSITO ARAYA ARAYA, con fecha 03-02-2021.

OYARCE PARRA, CLARA LUZ: a Hijo(a)s INGRID NANCY CASTILLO OYARCE, ALBERTO FABIÁN CASTILLO OYARCE, con fecha 10-02-2021.

PÉREZ VIVAR, JORGE LUIS: a Hijo(a)s MATÍAS SEBASTIÁN PÉREZ PAYACÁN, DIEGO NICOLÁS PÉREZ PAYACÁN, a Cónyuge DELIA DEL CARMEN PIZARRO ROJAS, con fecha 09-02-2021.

PIZARRO CAMPUSANO, ALFREDO ANTONIO: a Hermano(a)s HÉCTOR MANUEL PIZARRO CAMPUSANO, SERGIO DEL ROSARIO PIZARRO CAMPUSANO, a Sobrino(a)s MARCELO ALEJANDRO PIZARRO NEIRA, ALONSO ESTEBAN PIZARRO NEIRA, ANA CECILIA PIZARRO NEIRA, MARÍA EUGENIA PIZARRO NEIRA, NIBALDO ANTONIO PIZARRO NEIRA, RICARDO ANDRÉS PIZARRO NEIRA, HUGO ENRIQUE PIZARRO NEIRA, ARTURO ALEJANDRO PIZARRO PALMA, DORA LUZ PIZARRO PALMA, EDUARDO MISAEL PIZARRO PALMA, GUSTAVO SEGUNDO PIZARRO PALMA, JAI ME GASPAR BALTAZAR PIZARRO PALMA, JUAN CARLOS PIZARRO PALMA, MÓNICA DEL CARMEN PIZARRO PALMA, MARÍA CRISTINA PIZARRO PALMA, PATRICIA HAYDÉE PIZARRO PALMA, RICARDO ALBERTO PIZARRO PALMA, SILVIA DEL CARMEN PIZARRO PALMA, SONIA VIOLETA PIZARRO PALMA, SERGIO ANTONIO PIZARRO PALMA, con fecha 10-02-2021.

PIZARRO CORTÉS, LUIS MAURICIO: a Hijo(a) DIEGO NICOLÁS PIZARRO ESCUDERO, a Cónyuge ROSELIA RIVERA PIZARRO, con fecha 09-02-2021.

PIZARRO POBLETE, GALVARINO EDGARDO: a Hijo(a)s EDITH PATRICIA PIZARRO CRUZ, LILIANA ELIZABETH PIZARRO CRUZ, EDGARDO ANTONIO PIZARRO CRUZ, a Cónyuge EDITH JUANA CRUZ ALVARADO, con fecha 03-02-2021.

PLAZA ALCAYAGA, VÍCTOR ALFONSO: a Cónyuge CLAUDIA PILAR TORREJÓN WILSON, a Padres MARIO GABRIEL PLAZA HERRERA, a Madre ANA GABINA ALCAYAGA TORREJÓN, con fecha 11-02-2021.

PLAZA CORTÉS, HÉCTOR ANTONIO: a Hijo(a)s GEMITA DEL ROSARIO PLAZA PINILLA, PATRICIO ANTONIO PLAZA PINILLA, a Cónyuge ESTER DE LAS MERCEDES ZAMBRA GALLEGUILLOS, con fecha 03-02-2021.

RIVERA, FELIZA INOCENCIA: a Hijo(a)s DORALISA DEL CARMEN CARVAJAL RIVERA, PABLO ANTONIO CARVAJAL RIVERA, RAMÓN BENAVIDES CARVAJAL RIVERA, con fecha 10-02-2021.

RIVERA GALLEGUILLOS, BLANCA IDA: a Hijo(a)s JEANNETTE EUGENIA PIÑONES RIVERA, ELSA INÉS DEL ROSARIO PIÑONES RIVERA, NILDA ISABEL PIÑONES RIVERA, HUGO ANDRÉS PIÑONES RIVERA, NELSA MARINA PIÑONES RIVERA, MIGUEL HÉCTOR PIÑONES RIVERA, SILVIA DEL CARMEN PIÑONES RIVERA, ANA MARÍA PIÑONES RIVERA, RICARDO ALEJO PIÑONES RIVERA, NERY DEL ROSARIO PIÑONES RIVERA, NOLVIA CECILIA PIÑONES RIVERA, SONIA ERIKA PIÑONES RIVERA, JASNA DEL PILAR PIÑONES RIVERA, BLANCA JIMENA PIÑONES RIVERA, a Cónyuge RAFAEL DEL CARMEN PIÑONES, con fecha 10-02-2021.

RIVERA LUCERO, JULIA INÉS: a Hijo(a) IVÁN ANTONIO AROS RIVERA, con fecha 10-02-2021.

RIVERA ORTIZ, JUAN: a Hijo(a)s JUAN CLAUDIO RIVERA ARACENA, ELIANA DEL CARMEN RIVERA ARACENA, ROSANA CRISTINA RIVERA ARACENA, a Cónyuge ALIX CRISTINA ARACENA CASTRO, con fecha 10-02-2021.

ROBLES GONZÁLEZ, NELIA DEL CARMEN: a Hijo(a) CLARA LUZ ROBLES ROBLES, con fecha 09-02-2021.

RODRÍGUEZ CASANOVA, ARNOLDO: a Hijo(a)s PATRICIO ARNOLDO RODRÍGUEZ ARAYA, LUPPE SOLEDAD GODOY ESPEJO, MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ ARAYA, a Cónyuge MARINA DE LAS MERCEDES ARAYA FLORES, con fecha 10-02-2021.

RODRÍGUEZ OTÁROLA, NOEMÍ DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, LUCINDA DEL CARMEN VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, GABRIEL EDUARDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, SUSANA DE LAS MER-

CEDES VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, con fecha 09-02-2021.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA VIOLETA: a Hijo(a)s LEONARDO FABIÁN MAZUELA RODRÍGUEZ, CARLOS ADRIÁN MAZUELA RODRÍGUEZ, a Cónyuge CARLOS ABEL MAZUELA BRICEÑO, con fecha 10-02-2021.

ROJAS, NILDA DEL CARMEN: a Hijo(a) LEANDRO LAUTARO CORTÉS ROJAS, a Nieto(a) EMANUEL JESÚS STAFORELLI CORTÉS, con fecha 10-02-2021.

ROJAS CALDERÓN, MARTA CELIA: a Hijo(a)s MARCO ANTONIO ARQUERO ROJAS, FÉLIX MARCELO ARQUERO ROJAS, EDGAR RICARDO ARQUERO ROJAS, ROBINSON PATRICIO ARQUERO ROJAS, ALEJANDRO ELÍAS ARQUERO ROJAS, CHRISTIAN FRANCISCO ARQUERO ROJAS, a Cónyuge FÉLIX REINALDO ARQUERO TAPIA, con fecha 09-02-2021.

ROJAS ORREGO, MANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CHARLES WILSON AROS ROJAS, CARLOS ALBERTO AROS ROJAS, a Cónyuge CARLOS HERNAN AROS HUERTA, con fecha 10-02-2021.

ROMERO GODOY, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s ERNESTO SEGUNDO ROMERO VILLALOBOS, LEONTINA ROMERO VILLALOBOS, ANTONIA DEL ROSARIO ROMERO VILLALOBOS, ANA ESTER ROMERO VILLALOBOS, HILDA ZUNILDA ROMERO VILLALOBOS, MARÍA CRISTINA ROMERO VILLALOBOS, HÉCTOR ROLANDO ROMERO VILLALOBOS, HUMBERTO ANTONIO ROMERO VILLALOBOS, a Nieto(a)s JOSÉ OSCAR ANTONIO ROMERO BARRIOS, LUIS OSVALDO ROMERO BARRIOS, SANDRA NOELIA ROMERO BARRIOS, a Cónyuge HILDA VILLALOBOS, con fecha 11-02-2021.

SAAVEDRA DÍAZ, RAFAEL HERMAN: a Hijo(a) NATHALIE VANESSA SAAVEDRA BAUTISTA, a Nieto(a) ARACELI SARAI SAAVEDRA DELGADO, con fecha 10-02-2021.

SALINAS HUERTA, MERCEDES GRIMENTINA: a Hijo(a)s FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ SALINAS, CATHERINE MERCEDES HERNÁNDEZ SALINAS, JONATHAN ANDRÉS HERNÁNDEZ SALINAS, a Cónyuge HERALDO HUMBERTO HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ, con fecha 09-02-2021.

SANTANDER SANTANDER, CLARINA DE LOURDES: a Hijo(a) CARLOS EDUARDO SANTANDER SANTANDER, con fecha 10-02-2021.

SEGOVIA ARAYA, OLFA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ FERNANDO SEGOVIA SEGOVIA, JUAN ORLANDO SEGOVIA SEGOVIA, MANUEL ESTEBAN ACUÑA SEGOVIA, BENEDICTA CARMEN ACUÑA SEGOVIA, LUIS JAIME SEGOVIA SEGOVIA, con fecha 11-02-2021.

SEGOVIA OLIVÁREZ, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO GALLEGUILLOS SEGOVIA, MARÍA GALLEGUILLOS SEGOVIA, LUISA ESTER GALLEGUILLOS SEGOVIA, CRISTINA SOLEDAD GALLEGUILLOS SEGOVIA, a Nieto(a) JULIO EXEQUIEL EGAÑA GALLEGUILLOS, con fecha 10-02-2021.

SILVA SEPÚLVEDA, HERNÁN: a Hijo(a)s HERNÁN ANDRÉS SILVA ZEPEDA, GLORIA XIMENA SILVA ZEPEDA, RODRIGO ALEJANDRO SILVA ZEPEDA, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA ZEPEDA RODRÍGUEZ, con fecha 03-02-2021.

TORREJÓN MOLINA, NANCY CRISTINA: a Hijo(a)s LUIS REINALDO ROJAS TORREJÓN, RUBÉN FERNANDO ROJAS TORREJÓN, SUSANA ELIZABETH ROJAS TORREJÓN, XIMENA ALEJANDRA ROJAS TORREJÓN, MAURICIO JAVIER ROJAS TORREJÓN, a Nieto(a)s GIOVANNA VALERIA SALDES ROJAS, GIOVANNI ALBERTO SALDES ROJAS, a Cónyuge LUIS ALBERTO ROJAS ESQUIVEL, con fecha 03-02-2021.

TORREJÓN OCARANZA, OSCAR RONALDO: a Hijo(a)s OFELIA ELIZABETH TORREJÓN CORTÉS, ANTONIA DE LAS MERCEDES TORREJÓN CORTÉS, WILFREDO ALFONSO TORREJÓN CORTÉS, JUAN CARLOS TORREJÓN GODOY, a Cónyuge GUILLERMINA GERARDINA CORTÉS ZAMBRA, con fecha 11-02-2021.

TORRES GAHONA, GLADYS MÓNICA: a Hijo(a) CHRISTIAN ALEJANDRO CAMPAÑA TORRES, con fecha 09-02-2021.

TORRES GODOY, DIANIRA INÉS: a Hijo(a)s PABEL ALEXIS OSSANDÓN TORRES, CRISTOFER POOL OSSANDÓN TORRES, a Cónyuge OSCAR HUMBERTO OSSANDÓN PALMA, con fecha 03-02-2021.

TORRES ONFRAY, ANDRÉS HERNÁN: a Padres HUGO TORRES LABRA, a Madre ELBA RAMONA ONFRAY MONTENEGRO, con fecha 11-02-2021.

TRUJILLO ACOSTA, IRMA ALICIA: a Hijo(a)s GINA DE LOS ANGELES NASO TRUJILLO, ADA ISABEL NASO TRUJILLO, MARCELA PATRICIA NASO TRUJILLO, RODOLFO ANTONIO NASO TRUJILLO, con fecha 10-02-2021.

VARELA RAMOS, ELSA RAQUEL: a Hijo(a)s EVELIN SCARLET GALLEGUILLOS VARELA, BORISEDUARDO GALLEGUILLOS VARELA, a Cónyuge ALBERTO HORACIO GALLEGUILLOS RAMOS, con fecha 10-02-2021.

VARGAS PINTO, LUIS ALFONSO: a Hijo(a)s KARINA VALERY VARGAS GUZMÁN, OLIVER MATÍAS VARGAS GUZMÁN, HELEN DENISSE VARGAS GUZMÁN, LUIS ANDRÉS VARGAS GUZMÁN, con fecha 10-02-2021.

VARGAS VARGAS, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s CARLOS WILSON MARDONES VARGAS, MIRIAM DEL CARMEN MARDONES VARGAS, LORENA DEL CARMEN MARDONES VARGAS, ROSAIRENE MARDONES VARGAS, GERMÁN ANDRÉS MARDONES VARGAS, CARMEN LUZ MARDONES VARGAS, ANA ISABEL MARDONES VARGAS, MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ VARGAS, a Cónyuge JERMAN DEL ROSARIO MARDONES, con fecha 11-02-2021.

VELÁSQUEZ LEYTON, FRESIALDIA: a Hijo(a)s BLANCA GIOVANNA NICOLODI VELÁSQUEZ, MARCHELA LUISA NICOLODI VELÁSQUEZ, MARCO ANTONIO NICOLODI VELÁSQUEZ, con fecha 10-02-2021.

VERGARA, OSCAR DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OSCAR SEGUNDO VERGARA PÉREZ, PABLO DEL ROSARIO VERGARA CASTILLO, RICARDO ANTONIO VERGARA CASTILLO, MATILDE ANTONIA VERGARA CASTILLO, con fecha 11-02-2021.

WACHTENDORFF PEÑA, CLARA ELENA: a Hijo(a)s ANA CLARA MANUELA DE LOURDES FERNÁNDEZ WACHTENDORFF, ANA DELIA PATRICIA DE JESÚS FERNÁNDEZ WACHTENDORFF, MARÍA GLORIA FERNÁNDEZ WACHTENDORFF, RODOLFO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ WACHTENDORFF, ROSA ANGÉLICA FERNÁNDEZ WACHTENDORFF, a Nieto(a)s CAROLINA CARMEN FERNÁNDEZ ROJAS, JOHANNA ELIZABETH FERNÁNDEZ ROJAS, MACARENA YASMÍN FERNÁNDEZ ROJAS, con fecha 03-02-2021.

ZEPEDA ALVARNEZ, NOLBERTO: a Hijo(a)s LUIS MARCOS ZEPEDA BARRAZA, ANA MARÍA ZEPEDA BARRAZA, LUZMIRA DEL CARMEN ZEPEDA BARRAZA, SUSANA DEL CARMEN ZEPEDA BARRAZA, JUAN NOLBERTO ZEPEDA BARRAZA, JUAN CARLOS ZEPEDA ARANCIBIA, a Cónyuge FRESIA BARRAZA AGUIRRE, con fecha 10-02-2021.

ZEPEDA GÓMEZ, JORGE HUMBERTO: a Hijo(a)s YENDELY ARACELLY ZEPEDA SÁNCHEZ, FRANCISCA CATALINA ZEPEDA CARVAJAL, con fecha 10-02-2021.

ZORRICUETA, ELBA CEFERINA: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO ASTUDILLO ZORRICUETA, WILSON HUMBERTO ASTUDILLO ZORRICUETA, ALADINO DEL ROSARIO ROJAS ZORRICUETA, con fecha 10-02-2021.

ZULETA ASTUDILLO, CARLOS ISIDORO: a Hijo(a)s ALEJANDRO RAÚL ZULETA RAMOS, YOLANDA PATRICIA ZULETA RAMOS, YUNI ADRIANA ZULETA RAMOS, CLAUDIO JAVIER ZULETA ROJAS, CARLOS ANDRÉS ZULETA RAMOS, BRÍGIDA DEL CARMEN ZULETA RAMOS, a Cónyuge GLADYS VIRGINIA RAMOS CASTRO, con fecha 11-02-2021.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ DIRECTOR REGIONAL (S) REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa para arriendo, sin amoblar, año corrido, pago hasta \$800.000. F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Deptos. Sector San Joaquín, La Serena, año corrido, dos dormitorios, gastos incluidos, \$315.000, consumos de electricidad, agua, etc aparte, sólo trabajadores. Llamar a F: +56997665116 - +56998211946

ARRIENDO - CABAÑA

\$15.000, alojamiento vacacional para 2 personas, La Serena centro, completamente equipada. F: 999864901

Coquimbo, El Panul, \$300.000 (entre Totoralillo y La Herradura), año corrido, 4 dormitorios grandes, 2 baños, estacionamiento para 2 autos, hermosa vista al mar. F: 999691831

ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda oficinas, sector Agrado Peñuelas, estacionamiento 3 vehículos y locomoción a la puertas, amobladas, \$210.000. F: 951889370

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada tv cable wifi lavandería, cocina, pareja o solo. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Vendo casa en exclusivo, central y seguro Condominio Brisas del Elqui, 3 dormitorios, 3 baños. Interesados llamar F: +56988302095

Gran oportunidad, remato por viaje, mejor postor, casa colonial, Vicuña centro, taza da \$260.000.000, urgente. F: 949793444

VENDO - TERRENO

Terrenos Guanaqueros y Tongoy, desde 500 m2 (con inscripción en Conservador de Bienes Raíces), desde 5 millones. Fonos F: +56988084568 - +56992545401

Vendo parcela grande precio de ocasión en Huamalata a 5 km. De Ovalle F: 998010492

Vendo amplios terrenos en Serena Golf, frente a cancha de golf, 1.156,42 m2, UF 3.590, contacto F: arriendosvo@gmail.com

Se vende terreno con 11 piezas sólidas, 3 baños con ducha y una cocina compartida, cada pieza mide 3x3 m2, cerca de colegio y de feria libre, locomoción colectiva, \$100.000.000. F: 957122998 - 950082411

Río Hurtado se vende terreno Río Hurtado, Ovalle, 5,4 hectáreas, luz, agua potable, 2,5 acciones canales de regadío, casa de cuidador, reservorio agua, contacto : +56995401995 F: +56995401995

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Eco 2006 Taxi colectivo, \$17.000.000. F: 963244684

Suzuki SX4 Sedan 2011 1.6, \$4.500.000. F: 968208681

Vendo Taxi Nissan V-16, año 2007, trabajando. F: 992998750

Auto clásico, flamante, antiguo, Oldsmobile, no hay otro Chile ni habrá, \$9.900.000. F: 963213690

VENDO - VEHÍCULOS

Jeep Grand Cherokee 2014 95.000km-neumáticos nuevos \$18000000 F: 968432848 ID: 242618

Ford Fusion SE 2017 64.000km-neumáticos nuevos \$14000000 F: 968432848 ID: 242617

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se busca docente cristiano bíblico (requisito presente en correo) en: Básica, Inglés, Ed. Párvulos Bilingüe. Enviar curriculum. F: postulaciones2021m@gmail.com

Se necesita maestros carpinteros, con experiencia en moldaje industrial y obras civiles de edificación y jornales con o sin experiencia. Entrega de antecedentes en Cantournet 850, La Serena: Curriculum vitae, último finiquito y certificado de residencia de lunes a viernes, 09:00 a 13:00 horas. F: +56933544814 - +56934571379

Se necesita Prevencionista de Riesgo para obra Mop en la Comuna de Paihuano. Enviar CV a: F: empleo.paihuano@gmail.com

Necesito trabajadoras mujeres hasta 23 años, para local de Avda. del Mar, horario 12:00 a 20:30 horas, \$15.000 diarios, atención a público. F: 953458802

Empresa Agrícola, requiere contratar Personal de Seguridad, para vigilancia perimetral, se requiere experiencia comprobada en seguridad y disposición para trabajar por turnos. Enviar CV correo F: dptor-hhcoqbo@gmail.com

Prestigioso colegio de La Serena, necesita solamente Profesor de Historia y Geografía, 39 horas. Enviar Curriculum F: reicasp@gmail.com

Necesito ayudante cocina mujer, conocimientos comida tradicional y churrasquería, local ubicado en Las Cías. Alta. F: +56963522939

Se necesita joven varón para trabajo estable en local comercial, tipo ferretería. No se requiere experiencia. Enviar curriculum al WhatSapp F: +56991995920

Contratamos guardia seguridad con Curso OS-10, sólo domingos. CV F: adriana.reis@parqueindustrialchanar.cl

GENERALES

VENDO

Vendo pato pekin, vivos o faenados, llamar a F: +56984193109

Led Samsung, lámpara, cocina, parrilla (cuadro perchero arriño año 1890), cilindro lleno gas, amplificador, proyector Sony, todo \$550.000. F: 963213690

SERVICIOS

Abogado, especialista en Derecho Laboral, ofrece sus servicios a trabajadores; quienes sólo pagan honorarios en caso de éxito, info@mbrycia.cl - www.mbrycia.cl. F: +56939288528

Lavado de alfombra, tapiz, fachada de casa, aseo depto., casa, instalación, cortinas y lámparas, fumigaciones. F: 962740468

Jardinería a domicilio, pintura y reparaciones. F: 997748499

Refrigeración: Reparación, cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas refrigeradas a domicilio. F: 933460826

VARIOS

Busco dama de 40 a 50 años. Llamar al fono F: 982743779

SÓLO MAYORES

Momento express pregunta F: 935055914

Madura, ardiente, sin límites. F: 996880863

Linda y sensual promo completo F: 972590098

Agencia casa Victoria nuevas chicas para ti. F: 936362607

Mónica chilena, 35 años, exquisita masajista, escort. F: 986693563

Chocolatita, buena para el sexo. F: +56972740472

\$10.000, Yisel, lolita boliviana, apasionada, descomplicada, trato pololo, recién llegada. F: 921968910

Aleja, 27 años, más golosa y caliente que nunca, besos reales. F: 991702489

Cote 35 hermosa figura, Claudia, 32, excelente atención. Chicas Vip. F: 978268272

Mariela 46 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Linda trigueña, masajes sensitivos. F: 981960527

Linda colombiana, lugar propio, ven a conocerme, Valentina. F: +56941000147

Rica colombiana, lugar propio, Pamela. F: +56946956021

\$10.000, lolita recién llegada, curvilínea, amorosa, besos reales. F: 934980765

LEGALES

EXTRACTOS

Extracto de Notificación. Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1056-2020 seguida por cese de alimentos, con fecha 4 enero de 2021, se ha ordenado notificar a Katerina Franchesca Pizarro Cienfuegos, Rut N° 19.347.950-2, de la demanda entablada por Marco Antonio Pizarro Villalobos en su contra, quién señala que la demandada es su hija, y que ya no existen los presupuestos para percibir alimentos dado que cumplió 24 años de edad, por lo cual solicita el cese de los alimentos decretados en causa C-1326-2016, seguida ante este tribunal, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurren todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el Art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 26 de marzo de 2021 a las 11.30 horas, audiencia que se celebrará vía videoconferencia mediante aplicación Zoom, debiendo las partes informar dentro de tercero día de notificados de la presente resolución las direcciones de correos a las cuales desean sean enviadas las invitaciones para unirse a la audiencia fijada. La Serena, 18 de enero de 2021.

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s 98 - 99 de la Cuenta Corriente N° 051000182426 (dólares) del Banco Santander, sucursal Coquimbo.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N° 24 - 25 - 31 y 32 de la Cuenta Corriente N° 000069808409 del Banco Santander, sucursal Coquimbo.

ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES
ASTRÓLOGA Y PARAPSICÓLOGA
MARIANA CORTÉS
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.
 ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.
TRABAJO 100% GARANTIZADO
HORARIO ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.
 Consulta especial: \$10.000
 Tarot: \$5.000
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora: 920517955

Factor One
 Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

COMUNA DE SALAMANCA

CONSTRUCCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PARCIAL CANAL MOLINO DE TRANQUILLA ETAPA X, COMUNA DE SALAMANCA, RÍO CHOAPA"

Elieel Eduardo Bugueño Cepeda Rut N° 12.815.689-5 en representación de Comunidad de Aguas Canal Molino de Tranquilla RUT N° 65.561.070-7, ambos domiciliados para estos efectos en calle Blas Vial N° 441, Salamanca, Coquimbo. Solicita la aprobación de un proyecto de mejoramiento del canal Molino de Tranquilla en el tramo que atraviesa la quebrada de Culenco en la localidad de Tranquilla. El proyecto consiste en la construcción de una bóveda de hormigón armado en un largo total de 201,82 metros lineales. El inicio de obras se ubica aproximadamente en el punto referencial de coordenadas UTM, Datum WGS 1984 huso 19j Norte 6.469.697,45 m Este 341.574,47 m y tiene como termino el punto ubicado en las coordenadas UTM, Datum WGS 1984 huso 19j Norte 6.469.639,76 m Este 341.505,59 m.

Para los interesados, el proyecto se encuentra en la Dirección General de Aguas, Oficina Provincial Choapa, ubicada en Esmeralda 246, Illapel, Coquimbo.

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 1 de marzo de 2021 a las 10:00 horas, el departamento N°605 del sexto piso, del Edificio o Torre B, la bodega N°6, del subterráneo del Edificio B, del Condominio Altos del Sendero, con acceso común por calle Juan Godoy Rivera N°1307, La Serena. Se comprenden los Derechos de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°89, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 3.354 N°1929, en el Registro de Hipotecas del año 2015.- Inmueble inscrito a fojas 3598 N°2.464 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 2724-125 para el departamento y 2724-244 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$53.483.419 al contado, que comprende departamento y estacionamiento. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.348.341. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BECERRA LÓPEZ". Rol 2895-2020, del tribunal citado. La Serena, 08 de Febrero de 2021. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE

UF 15.02.21: \$ 29.192,68

DÓLAR COMPRADOR: \$711,00

DÓLAR VENDEDOR: \$746,00

IPC FEBRERO: +0,7%

IPSA: +1,12%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.599,09 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de 1,09% y cerró en 23.201,71 puntos.

EN MEDIO DE LA CRISIS SANITARIA

Adultos mayores emprendedores, la tendencia que toma fuerza en Chile

Equipo El Día / Chile

@eldia_cl

Según la Organización Mundial de la Salud, el año 2050, el 22% de los habitantes del planeta tendrá sobre 60 años, fenómeno que también se replica en nuestro país. No son nativos digitales, pero están dispuestos a aprender; no tienen la energía física de los más jóvenes, pero sí energía acumulada de sobra en una fuente grande de conocimiento y sabiduría, así son los emprendedores seniors.

Muchos de ellos ocuparon el tiempo libre y las cuarentenas, perfeccionándose para implementar nuevas herramientas digitales y tecnológicas.

“Popularmente se asocia el término ‘emprender’ a la juventud, pero la realidad es otra. Según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) realizado en Chile por la UDD, uno

de cada cinco personas mayores de 50 años declara liderar un emprendimiento en etapa inicial en el país”, explica Margarita Hanckes, CEO de hcmFront, startup chilena.

En Chile, producto de la incertidumbre del mercado laboral y también a raíz de la exigua jubilación, hombres y mujeres cerca de la edad de cesar sus funciones, decidieron levantar un emprendimiento e invertir todo o gran parte de su dinero recaudado por los años de servicios, basados en sus experiencias anteriores y entendiendo las oportunidades que brinda la tecnología.

Y para hacerlo, muchos de ellos ocuparon el tiempo libre y las cuarentenas, perfeccionándose para implementar nuevas herramientas digitales y tecnológicas que actualmente apoyan a la eficiencia de sus emprendimientos.

En este sentido, para los emprendedores senior que inician una startup y que cuentan con un cierto número de colaboradores, es conveniente contar con herramientas que ayuden a facilitar sus procesos operacionales. ¿Cuáles son esas herramientas?

Según la CEO de hcmFront, plataforma integral de soluciones para la gestión de personas, “la implementación de firma electrónica ha sido una de las soluciones más requeridas por las compañías durante la pandemia, con el fin de agilizar los procesos y evitar ir a lugares físicos. De hecho, durante el segundo cuatrimestre de este año su uso creció en más de 600%”.

Otro recurso que se ha hecho vital para apoyar no solo a los seniors en sus emprendimientos sino que a todas las empresas en el contexto de pandemia y las cuarentenas, son las tecnologías de geolocalización. “Este tipo de tecnologías permite conocer el tiempo y la distancia que deben recorrer los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo y evaluar el riesgo para su salud, según el medio de transporte que usen”, agrega la experta.

En definitiva, hay que poner en valor el aporte de los seniors a la economía del país que en conjunto con los millennials forman la dupla motora de la innovación y el emprendimiento.

MUNDO Y PAÍS

Muere Carlos Menem, presidente ícono de la Argentina de los 90

El expresidente de Argentina Carlos Menem (1989-1999), que marcó una época en los 90 por su personal estilo de ejercer el poder y su gestión liberal de la economía, así como por los escándalos de corrupción, murió ayer a los 90 años en la clínica de Buenos Aires en la que se encontraba internado desde hace dos meses, aquejado de diversos problemas de salud.

El actual jefe de Estado, Alberto Fernández, también peronista, como el difunto político, manifestó su “profundo pesar” y decretó tres días de duelo nacional en

memoria de quien, “siempre elegido en democracia”, fue gobernador de la provincia de La Rioja y presidente de la nación, pero también senador, cargo que ocupaba desde 2005.

La despedida pública del presidente que más tiempo estuvo en el poder de forma continuada en la historia del país se realizará en las próximas horas a puertas abiertas en el Senado de la Nación, según confirmó su hija Zulemita, y su cuerpo será inhumado en un cementerio islámico de la provincia de Buenos Aires, donde reposan los restos del hijo mayor del político.

“Mucha gente lo quería mucho a mi papá. Fue un gran hombre. Se podría o no estar de acuerdo con sus políticas pero fue una gran persona, un gran amigo”, dijo Zulemita, emocionada, a las puertas de la clínica.

Según confirmaron a Efe desde la familia del político y el Sanatorio Los Arcos, donde se encontraba internado, Menem falleció por una insuficiencia cardíaca.

El Presidente Sebastián Piñera, lamentó la muerte de Menem, asegurando que “fue un buen amigo de Chile”.



EFE

Su mandato, que duró 10 años, se desarrolló en paralelo a la transición post-dictadura chilena, comandada por los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

En esos años, Menem impulsó una intensa agenda bilateral junto a su par chileno Frei, que tuvo entre sus hitos más relevantes la firma del protocolo de integración gasífera en 1995.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva



Estimados clientes, les informamos que por motivo de retroceder a fase 2, nos vemos en la obligación de cerrar el restaurante. Abriremos apenas volvamos a fase 3. Gracias por su preferencia.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | el Día

webpay plus

COQUIMBO UNIDO DESCENDIÓ A LA PRIMERA B

UNA TRISTE DESPEDIDA

Rodrigo Solís A. / Santiago

@eldia_cl

La misión era compleja para Coquimbo Unido. Esperar que en el norte, Wanderers obtuviera un buen resultado ante Iquique, y además, debía ganar en el estadio Municipal de La Cisterna frente a un complicado equipo de Palestino, que se jugaba también su chance de clasificar a Copa Libertadores.

Una final por donde se le mirara. Si la combinación era la correcta, los aurinegros tendrían la posibilidad de jugar el partido por la permanencia ante el segundo peor promedio de la tabla ponderada.

La misión era casi imposible, y aunque los dirigidos por Juan José Ribera, que lo dieron todo en la cancha, consiguieron una valiente igualdad 2-2, lo que aconteció en el estadio Tierra de Campeones atentó contra todas las esperanzas. Los "dragones" vencieron 2-0 a los "caturros", se despidieron con dignidad y enviaron al equipo aurinegro a la serie B de nuestro balompié.

En la cancha, los porteños abrieron la cuenta a los 15', tras un gran centro

Los piratas se jugaban sus cartas ante un Palestino que vio frustradas sus expectativas de llegar a Copa Libertadores con el gol agónico de John Salas, en la muestra de pundonor de un equipo que lo dio todo en la cancha y que aún así regresa, luego dos temporadas, al fútbol del ascenso.



CEDIDA

Con la frente en alto, los jugadores que vistieron los colores aurinegros la tarde de ayer ante Palestino, demostraron un amor propio que no fue suficiente.

de Zavala y la aparición fantasmal de Palacios, colocando el 1-0 para los coquimbanos. Era la esperanza de extender la ilusión. Pero tal como ha sido la tónica, una desconcentración en el fondo terminó el 1-1 de Benitez, que remató al primer palo y encontró una floja resistencia de Cano.

Fue un golpe psicológico, sumado a que con el inicio del segundo lapso, en Iquique las cosas se ponían adversas. Ese bajón se notó en la cancha,

mientras Palestino buscaba por todos los medios el gol que los dejara en la Copa Libertadores. Y llegó a los 80', con el centro de Jimenez y el tanto de Benegas, que sepultaba toda esperanza en los aurinegros.

Aunque los porteños sabían que ya el descenso estaba decretado, lucharon con fuerza y coraje, hasta llegar al empate a los 95' de Salas, que le impidió a Palestino lograr su objetivo de clasificar a Copa Libertadores y lo

"Efectivamente, terminamos pagando un precio"

El técnico de Coquimbo Unido, Juan José Ribera, una vez finalizado el compromiso, también realizó su propia reflexión, pese a la pena que lo embargaba en aquel instante. "Siento mucho dolor, porque uno no quiere estar en esta situación. Eso sí, estoy orgulloso de mis jugadores, porque tuvimos un segundo semestre muy atípico, con la participación en la Copa Sudamericana y jugando compromisos cada 2,85 días en algún momento, lo que es sumamente desgastante. Como dije en todo momento, pagamos el precio de querer lograr lo máximo. Debemos sentirnos orgullosos de lo realizado", subrayó el adiestrador. Con los resultados que se dieron en la jornada de ayer, los aurinegros descienden como últimos por la tabla general y Deportes Iquique lo hace como el peor promedio. El partido definitorio entre los segundos peor calificados de ambas tablas se disputa este miércoles desde las 18:00 en el estadio fiscal de Talca, entre Colo Colo y Universidad de Concepción.

obligaba a conformarse con llegar a la Copa Sudamericana, pero de paso terminaba con dos años de presencia aurinegra en la Serie A, en una temporada donde pese a dejar a Chile en lo alto de Sudamérica, debió despedirse entre lágrimas del campo de juego. Los jugadores se abrazaban y no daban crédito a lo sucedido, pero sabían que lo habían entregado todo, con pundonor.

El portero y capitán de Coquimbo Unido, Matías Cano, aseguró que "la culpa es nuestra, porque esto depende de los jugadores. El partido es el reflejo de lo que fuimos durante esta temporada. Cometimos demasiadas desatenciones, hubo bajones importantes, con malos compromisos. Pero aún así, me siento orgulloso por todo lo que hicimos", reflexionó el guardameta.

En esa misma línea, dejó un mensaje. "Esto empieza de nuevo, y ahora que estamos de vuelta en la serie B, debemos hacer un autocrítica y aprender, todos, de nuestros errores. Me quedo con el gran apoyo de nuestra gente y el cariño expresado. Sólo eso les pido, no se queden con la amargura, siéntanse orgullosos", concluyó Cano.



2

PALESTINO
V/S
COQUIMBO U.



2

ESTADIO: MUNICIPAL DE LA CISTERNA

ÁRBITRO: Eduardo Gamboa

PÚBLICO: Sin público

N. Veloso	5,5	M. Cano	6,0
E. Carvajal	5,0	J.C. Espinoza	5,0
I. Mesina	5,0	V. González	5,0
D. Vicencio	5,5	N. Berardo	5,5
M. Fernández	4,5	J. Salas	5,5
A. Farías	5,0	J. Gatica	5,5
C. Cortés	5,5	C. Zavala	6,0
C. Villanueva	5,0	D. Aravena	5,0
B. Carrasco	5,0	R. Farfán	5,0
J. Benitez	5,0	L. Palacios	5,5
L. Jimenez	5,5	J. Ábrigo	5,5

DT José Luis Sierra DT Juan José Ribera

CAMBIOS	
72' Benegas por Carrasco	61' Figueroa por J. C. Espinoza
82' Campos por Cortés	71' Iniguez por Abrigo
	71' Vallejos por Zavala
	77' Villagrán por Aravena
	77' Arace por Palacios

GOLES	
1-0, 15', Palacios; 1-1; 45' (+1), Benitez; 80', Benegas 2-1: 2-2, 95', Salas	

INCIDENCIAS	
Amarillas: Benitez (PA) Farfán (CU)	

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	DIF	Desc*
1 U. Católica	65	34	18	30	2,090
2 U. La Calera	57	34	17	18	1,559
3 U. de Chile	52	34	13	16	1,212
4 U. Española	52	33	14	5	1,446
5 Palestino	51	34	14	4	1,550
6 Antofagasta	48	34	12	1	1,240
7 Huachipato	46	33	13	0	1,391
8 Curicó U.	46	34	13	-12	1,191
9 O'Higgins	45	34	12	1	1,379
10 Cobresal	44	33	12	2	1,349
11 S. Wanderers	44	34	12	-11	1,294
12 Everton	43	34	10	-4	1,231
13 A. Italiano	41	34	10	-3	1,332
14 U. de Concepción	41	34	9	-8	1,057
15 La Serena	39	34	10	-7	1,147
16 Colo Colo	39	34	9	-10	1,459
17 Iquique	38	34	9	-8	1,047
18 Coquimbo Unido	35	34	9	-13	1,262

Fecha 34

Sábado

U. de Chile 3-1 Antofagasta
U. La Calera 2-3 Curicó U.

Ayer

U. de Concepción 1-2 U. Católica
Everton 1-0 Huachipato
La Serena 0-2 A. Italiano
Palestino 2-2 Coquimbo U.
Iquique 2-0 Wanderers
O'Higgins 1-1 Colo Colo

Hoy

10:30 Cobresal - U. Española (TNT Sports)

AUNQUE PERDIÓ ANTE AUDAX ITALIANO

Un milagro de último minuto dejó a Deportes La Serena en Primera

Los granates dependían de sí mismos, y aunque cayeron por 0-2, la agónica igualdad de O'Higgins ante Colo Colo los dejó en la serie A.

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia_cl

Todo era complicado en el estadio La Portada, porque Deportes La Serena caía ante Audax Italiano y no lograba por sus propios medios evitar la posibilidad de un partido definitorio para quedarse en Primera División A.

En el primer tiempo, los granates se acercaron con más ímpetu hasta el arco del portero itálico Joaquín Muñoz, principalmente a través de Felipe Barrientos y Humberto Suazo, pero carecieron de la efectividad necesaria.

En el segundo lapso, los audinos mostraron la contundencia para así anotar y alejarse del riesgo del descenso. A los 49', se le anuló un tanto a Holgado, y a los 55', Ariel Martínez colocó la ventaja para los verdes.

Era el 1-0, y para Deportes La Serena, como se estaban dando los resultados de otros partidos, le significaba tener que jugar el duelo por la permanencia ante Universidad de Concepción. Sólo necesitaban la igualdad y esa opción se esfumaba.

Los minutos pasaban, y el partido llegaba a su fin. No habían espe-



ALEJANDRO PIZARRO

¡Aplaudan, aplaudan! La alegría de los granates era total, porque aunque cayeron ante Audax Italiano, se quedaron en el fútbol grande de Chile.

39

puntos consiguió Deportes La Serena en la temporada 2020, finalizando en el 15° puesto

ranzas, y además, a los 93', Jesús Ramírez puso el 2-0 que parecía lapidario y de paso, también salvaba a los verdes.

Pero cuando se empezaban a hacer las maletas para viajar a Talca a medirse ante el campanil, un tiro penal en favor de O'Higgins se transformó en el 1-1 ante Colo Colo, que condenó a los albos.

Sonó el pitazo en La Portada, y todo era resignación, pero al enterarse de

lo ocurrido en Rancagua, comenzó el júbilo, la alegría y las lágrimas de emoción en los dirigidos de Miguel Ponce, y no era para menos. Lograban zafar de un partido donde debían jugar la vida y aseguraban su permanencia en la Primera A, en un año que fue sufrido, pero con un final feliz. Esas lágrimas de pena se convirtieron en llantos emotivos, porque el objetivo se había logrado.

Al respecto, el técnico de Deportes La Serena, Miguel Ponce, no pudo menos que agradecer el sacrificio de sus jugadores. "Este era un partido muy complicado, y estuvimos muy cerca de jugar una verdadera final. Pero tampoco debemos olvidarnos que estuvimos por mucho tiempo con opciones remotas de salvarnos del descenso. Fue todo muy difícil y sufrimos hasta el último momento. Al fin podemos respirar y seguimos en Primera A", remató el deté.

POLIDEPORTIVO



JORGE DÍAZ / ANFP

Martín Lasarte dio su primera conferencia de prensa como DT de Chile

El uruguayo Martín Lasarte fue presentado ayer como nuevo director técnico de La Roja, y en compañía de Pablo Milad, presidente de la ANFP, y Francis Cagigao, director nacional deportivo, afirmó que ningún jugador está censurado de participar de este proceso.

Al ser consultado por el nombre de Marcelo Díaz, Lasarte fue enfático. "No quiero entrar en un tema individual. Ningún futbolista, siempre y cuando quiera participar, está lejos o censurado, o cancelada su posibilidad de participar, y si así lo muestra su rendimiento".

Lasarte también habló sobre sus capacidades para tomar el mando en la selección y afirmó que su anterior experiencia en Universidad Católica y la "U" le permitió conocer "cómo se vive el fútbol en Chile".

Y bajo ese escenario, apuntó que tiene tiempo suficiente para trabajar con la selección, considerando que en marzo próximo se juega una doble fecha de clasificatorias, ante Paraguay y Ecuador. "Hay tiempo suficiente para trabajar, la tecnología nos permite tener información al día, y creo que lo que uno ha vivido, y lo que se va recabando permite pensar que vamos a llegar de buena manera", aseveró el técnico campeón con la "U" del torneo de Apertura 2014-2015 y de la Copa Chile 2015.

 **OTEL PREMIUM** a todo lujo
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ 9 94455631

DONDE
EL GUATÓN
TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA



Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas.
También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

☎ RESERVAS: 512 211519

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Mareas

HOY		MAÑANA	
00:07	1.49 P	00:41	1.38 P
06:37	0.39 B	07:09	0.44 B
12:37	1.21 P	13:15	1.19 P
18:30	0.50 B	19:13	0.58 B

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la

Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 13-23	MARTES 18-26	MIÉRCOLES 17-23	HOY 15-20	MARTES 16-23	MIÉRCOLES 15-21	HOY 13-32	MARTES 24-34	MIÉRCOLES 25-32	HOY 10-29	MARTES 18-33	MIÉRCOLES 16-32	HOY 15-32	MARTES 22-34	MIÉRCOLES 20-31	HOY 15-30	MARTES 23-32	MIÉRCOLES 24-31	HOY 9-30	MARTES 19-31	MIÉRCOLES 18-29	HOY 14-22	MARTES 17-22	MIÉRCOLES 14-20	HOY 14-26	MARTES 15-22	MIÉRCOLES 13-22
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+		

Falucho y Perú



SANTORAL

Fausto-ino, Jovita

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia ALA Río Lauca 3472.
Local 3. Las Terrazas de Peñuelas.
OVALLE
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212.

Puzzle

Puzzle Nº 6672

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CAREA
 HUYENDO
 SEN OD
 AR ARE
 PASARLAS APELA
 NOTEUGUJSALOS
 LANA MAAG
 PLACA BIRLA
 ASA ATRAER

Sudoku

2	3			8		9		6
	5		9					4
6			4		3	2		
	2		6		8		7	
3	8		1				2	9
	6				9		1	
			3	2		6		1
1						5		6
8		6		1				4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

2	4	5	7	1	3	9	6	8
3	9	7	5	6	8	2	4	1
1	6	8	9	4	2	3	7	5
8	1	3	6	2	5	7	9	4
6	2	9	4	7	1	5	8	3
5	7	4	8	3	9	1	2	6
7	8	2	3	5	4	6	1	9
4	3	1	2	9	6	8	5	7
9	5	6	1	8	7	4	3	2

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Un avión tiene un accidente y sus ocupantes se ven obligadas a sobrevivir en una isla paradisíaca. A la vez, a través del uso 'flashback' el espectador conoce el pasado de cada una de las protagonistas de la aventura y las razones por las que se unieron al malogrado viaje, una especie de retiro vacacional pensado para el empoderamiento femenino.

La referencia a 'Lost' es evidente, "una serie que cambió la forma de narrar en televisión", como explicó la productora ejecutiva de 'The Wilds', Amy B. Harris, en la presentación del proyecto estrella de Amazon Prime Video destinado al público juvenil.

"Es una fiesta de pijamas distópica, una conspiración que, en el fondo, traslada la idea de sobrevivir en una isla desierta a superar los problemas y traumas propios de la adolescencia", aseguró Harris, responsable de otra serie de éxito como 'Sexo en Nueva York' y su precuela, 'El diario de Carrie'.

El heterogéneo grupo de adolescentes protagonistas de 'The Wilds' no van a tener que enfrentarse a ningún fenómeno extraño en la isla al estilo de los que ocurrían en 'Lost', pero sí tendrán que afrontar los retos de la desconocida conspiración en las que están inmersas desde el mismo momento en el que subieron al avión privado, que acabó en una isla en medio del océano.

¿La gran diferencia entre ambas series? La adelantaba la sinopsis oficial: "Sólo hay un giro en este emocionante drama... estas chicas no acabaron en esta isla por accidente".

Así, la clave de esta aventura televisiva a la que la crítica ha destacado como "atrevida" y "relevante", no está sólo en la supervivencia de las jóvenes en la isla, si no en descubrir cómo y por qué cada una de ellas acabó allí.

Algo que se va desvelando poco a poco a lo largo de la primera temporada, pero de lo que aún hay muchos detalles por descubrir; tantos, que apenas unos días después del estreno de los 10 episodios iniciales de la serie el pasado mes de diciembre, se confirmó la renovación de 'The Wilds' para una segunda temporada.

Creada por Sarah Streicher -guionista de 'Daredevil'-, está protagonizada por Sophia Taylor Ali (Fatin Jadmani), Shannon Berry (Dot Campbell), Sarah Pidgeon (Leah Rilke), Erana James (Toni Shalifoe), Jenna Clause (Martha Blackburn), Helena Howard (Nora Reid), Reign Edwards (Rachel Reid) y Mia Healey (Shelby Goodkind), a quienes acompaña la veterana Rachel Griffiths como Gretchen Klein, responsable del proyecto del que forman parte las adolescentes.

LAS PROTAGONISTAS

Cada una de las jóvenes protagonistas es totalmente distinta del resto, todas, eso sí, cargadas de traumas y problemas



Cada una de las jóvenes protagonistas es totalmente distinta del resto, todas, eso sí, cargadas de traumas y problemas propios de la adolescencia.

EFE

YA CONFIRMÓ SU SEGUNDA TEMPORADA

'The Wilds': cómo sobrevivir a la adolescencia

'The Wilds' es la gran apuesta de Amazon Prime Video para el público juvenil. Una serie que empieza recordando a 'Lost', pero que muestra la lucha de un grupo de adolescentes, no sólo por sobrevivir en una isla desierta, sino por superar los traumas de una adolescencia bastante complicada.

propios de la adolescencia. Chicas que han acabado montando en un avión con destino a un retiro espiritual sobre empoderamiento femenino por distintas razones, pero principalmente empujadas por sus familias, incapaces de afrontar su adolescencia de otra manera.

Aunque pronto se descubre que ese programa al que se dirigen las jóvenes no es exactamente como sus familias y ellas esperan, lo que sí se cumple en cierto modo es ese propósito del empoderamiento femenino, una obsesión de Gretchen Klein, responsable de un proyecto destinado -de una manera poco convencional- a demostrar las capacidades de las mujeres.

Es el personaje que interpreta Rachel Griffiths, la más veterana del elenco femenino de 'The Wilds', una actriz

Dato

Un avión tiene un accidente y sus ocupantes se ven obligadas a sobrevivir en una isla paradisíaca. A la vez, a través del uso 'flashback' el espectador conoce el pasado de cada una de las protagonistas.

ganadora de un Globo de Oro por su papel en la aclamada serie 'A dos metros bajo tierra', y candidata al Óscar como actriz de reparto por la película 'Hilary y Jackie'.

A lo largo de los 10 episodios de 'The Wilds' aparecen todo tipo de situaciones y problemas a los que se enfrentan las jóvenes adolescentes: el desamor, la

sexualidad, las relaciones familiares, la relación con el cuerpo, las dificultades para relacionarse...pero, ante todo, la exigencia de tener que cumplir con unas expectativas del entorno que no siempre resultan posibles de cumplir.

Los recurrentes 'flashback' muestran a una Leah rota por una relación que parecía perfecta pero que resulta imposible; a Fatin, más deseosa de disfrutar de su adolescencia que de complacer a su familia; a Rachel dispuesta a poner en riesgo su salud para conseguir su objetivo en el deporte o a su hermana Nora, incapaz de relacionarse con los demás.

Dot es la superviviente por excelencia, después de haber tenido que afrontar la responsabilidad de cuidar a su padre a una edad demasiado temprana; los abusos sexuales que sufrió Martha arruinaron su pasión por el baile tradicional; su gran amiga Toni lleva toda la vida sufriendo el abandono y Shelby tiene que afrontar una sexualidad que siempre le han inculcado que no es la apropiada.

Un pasado que marca, tanto el carácter de las jóvenes como sus acciones en la isla, y que es la razón principal por la que todas acaban luchando por sobrevivir.